

REFORMA DEL 2003  
EFECTOS EN EL SISTEMA DE PARTIDOS DEL VALLE DEL CAUCA

MELISSA TRIVIÑO MARTINEZ

UNIVERSIDAD ICESI  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
CIENCIA POLÍTICA CON ÉNFASIS EN RELACIONES INTERNACIONALES  
SANTIAGO DE CALI  
2011

REFORMA DEL 2003  
EFECTOS EN EL SISTEMA DE PARTIDOS DEL VALLE DEL CAUCA

MELISSA TRIVIÑO MARTINEZ

Proyecto de Grado

Asesor

Juan Guillermo Albarracín Dierolf  
Profesor tiempo completo  
Departamento de Estudios Políticos

UNIVERSIDAD ICESI  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
CIENCIA POLÍTICA CON ÉNFASIS EN RELACIONES INTERNACIONALES  
SANTIAGO DE CALI  
2011

## Contenido

### Introducción

Objetivo General .....	12
<b>Objetivos Específicos</b> .....	12
1. Marco Teórico .....	13
1.1 Sistemas Electorales .....	13
1.1.1 Componentes del Sistema Electoral .....	14
1.2 Sistema Electoral y Sistema de Partidos Políticos.....	16
1.3 Ingeniería Institucional .....	17
2. Metodología.....	19
3. Sistema Electoral de Representación Proporcional .....	22
3.1 Subtipos.....	22
3.2 Ventajas y Desventajas .....	23
3.3 El sistema electoral colombiano .....	24
4. Acto Legislativo 01 de 2003 .....	26
4.1 La Constitución de 1991 .....	26
4.2 1990: Década de reformas fallidas .....	28
4.4 La Reforma .....	29
4.4.1 Dinámicas para la aprobación de la reforma .....	30
5. Cambios en la estructura del sistema electoral colombiano.....	32
5.1 Inscripción de listas.....	32
5.2 Magnitud del Distrito .....	33
5.3 Umbrales Legales Electorales .....	33
5.4 Fórmula de Conversión (votos a escaños.....	33
5.5 Voto Preferente.....	34
5.6 Breve descripción panorama de los efectos de la reforma electoral de 2003 .....	35
6. Reforma Electoral: Análisis electoral de los efectos en el Valle del Cauca .....	38
6.1 Caracterización del Valle del Cauca .....	38
6.2 Corporaciones Públicas Regionales y Nacionales.....	40
6.4 Análisis Resultados Electorales para Cámara de Representantes, Valle del Cauca .....	41
6.4.1 Número Efectivo de Partidos .....	41
6.4.2 Volatilidad Electoral .....	42
6.5 Análisis Resultados Electorales Asamblea Departamental, Valle del Cauca .....	43
6.6 Análisis Comparativo: Cámara de Representantes y Asamblea Departamental para el Partido Conservador Colombiano.....	44
Número Efectivo de Partidos .....	44
Volatilidad electoral.....	45
Conclusiones.....	46
Anexos .....	49
Referencias Bibliográficas .....	59

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Número Efectivo de Partidos Políticos para elecciones a Congreso 1994 – 2006 .....	34
<b>Tabla 2.</b> Resultados Cámara de Representantes 1998.....	49
<b>Tabla 3.</b> Resultados Cámara de Representantes 2002.....	51
<b>Tabla 4.</b> Resultados Cámara de Representantes 2006.....	51
<b>Tabla 5.</b> Resultados Cámara de Representantes 2010.....	52
<b>Tabla 6.</b> Resultados Asamblea Departamental 1997.....	53
<b>Tabla 7.</b> Resultados Asamblea Departamental 2000.....	54
<b>Tabla 8.</b> Resultados Asamblea Departamental 2003.....	55
<b>Tabla 9.</b> Resultados Asamblea Departamental 2007.....	56
<b>Tabla 10.</b> Total votaciones Cámara de Representantes.....	56
<b>Tabla 11.</b> Total votaciones Asamblea departamental.....	57
<b>Tabla 12.</b> NEPP Cámara de Representantes.....	57
<b>Tabla 13.</b> NEPP Asamblea Departamental.....	57
<b>Tabla 14.</b> VEA Cámara de Representantes.....	58
<b>Tabla 15.</b> VEA Asamblea Departamental.....	58

## **Lista de Gráficos**

<b>Gráfico 1.</b> NPE Cámara de Representantes.....	41
<b>Gráfico 2.</b> Volatilidad Electoral Acumulada Cámara de Representantes.....	42
<b>Gráfico 3.</b> NPE Asamblea Departamental.....	43
<b>Gráfico 4.</b> Volatilidad Electoral Acumulada Asamblea Departamental.....	44

## **Lista de Anexos**

<b>1. Datos Electorales Cámara de Representantes – Valle del Cauca.....</b>	<b>49</b>
<b>1.1 Elección 1998.....</b>	<b>49</b>
<b>1.2 Elección 2002.....</b>	<b>50</b>
<b>1.3 Elección 2006.....</b>	<b>51</b>
<b>1.4 Elección 2010.....</b>	<b>52</b>
<b>2. Datos Electorales Asamblea Departamental – Valle del Cauca.....</b>	<b>53</b>
<b>2.1 Elección 1997.....</b>	<b>53</b>
<b>2.2 Elección 2000.....</b>	<b>54</b>
<b>2.3 Elección 2003.....</b>	<b>55</b>
<b>2.4 Elección 2007.....</b>	<b>56</b>
<b>3. Total Votaciones.....</b>	<b>56</b>
<b>3.1 Cámara de Representantes.....</b>	<b>56</b>
<b>3.2 Asamblea Departamental.....</b>	<b>57</b>
<b>4. Número Efectivo de Partidos Políticos Parlamentarios.....</b>	<b>57</b>
<b>4.1 Cámara de Representantes.....</b>	<b>57</b>
<b>4.2 Asamblea Departamental.....</b>	<b>57</b>
<b>5. Volatilidad Electoral Acumulada.....</b>	<b>58</b>
<b>5.1 Cámara de Representantes.....</b>	<b>58</b>
<b>5.2 Asamblea Departamental.....</b>	<b>58</b>

## Introducción

“Uno de los principales objetivos de la Constitución política de Colombia promulgada en 1991, fue la apertura del sistema político a nuevas fuerzas políticas y sociales, con el propósito de minar la hegemonía del sistema bipartidista. En eses sentido la nueva carta política tuvo bastante éxito, lo que se manifestó en el aumento de nuevas fuerzas políticas, la multiplicación de listas y la descentralización de la política [...] Sin embargo una mayor apertura del sistema político no significó una mayor organización [...] y una mejor representación política”<sup>1</sup>. Como consecuencia de la debilidad de las instituciones del Estado para establecer un marco regulatorio y ejercer control sobre estas nuevas fuerzas políticas y sociales, se produjo un claro deterioro en la organización y dinámicas entre actores al interior del sistema de partidos políticos, haciendo de este un sistema ineficiente en términos de transmisión y representación de los intereses de los ciudadanos colombianos.

La conjunción de la rápida apertura del sistema de partidos políticos con la falta de fuerza y alcance del Estado para regular, generó en el transcurso de una década la inminente posibilidad que el sistema de partidos se viese atomizado<sup>2</sup> por el número de fuerzas políticas y sociales presentes en el fuero político, que no lograban establecer coaliciones sólidas que favoreciesen el consenso y permitiesen legislar eficaz y eficientemente de acuerdo a las demandas expresadas por los ciudadanos. En 2003 se propuso ante el Congreso de la República el Acto Legislativo No.1 de 2003 el cual, concebía una reforma esencial del sistema electoral colombiano, con el fin de reestructurar y brindar orden al sistema de partidos políticos.

Tanto el sistema de partidos políticos como el sistema electoral son instituciones formarles dentro de un sistema político. Las instituciones formales son el conjunto de reglas autoimpuestas por los individuos para el control de las dinámicas sociales, las reglas están sujetas a modificación por la injerencia de los mismos individuos que las promulgan<sup>3</sup>. El proceso que acarrea el cambio de una regla no es sencillo, es largo y lento dado que el cambio de la regla afecta los intereses de

---

<sup>1</sup> HOSKIN, Gary y GARCÍA Sánchez, Miguel (compiladores). (HOLGUÍN, Castillo Jimena) La Reforma Política de 2003: ¿La salvación de los partidos políticos colombianos? Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO; Fundación Konrad Adenauer; London School of Economics and Political Science. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2006, 189 p.

<sup>2</sup> Sistema de Partidos Políticos Atomizado, cuando hay más de 10 partidos relevantes. SARTORI, Giovanni. Partidos y sistemas de partido: marco para un análisis. Editorial Alianza, Madrid 2005, 454 p

<sup>3</sup> BOTERO, Felipe (compilador). ¿Juntos pero no revueltos? Partidos, candidatos y campañas en las elecciones legislativas de 2006 en Colombia. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO, Ediciones Uniandes. Bogotá, 2009. 134 pp.

uno o más actores de la esfera –dado del caso– político, económico y/o social a nivel nacional, regional o local.

La propuesta de reforma del sistema electoral colombiano se produce como una respuesta de la rama legislativa, ante la inhabilidad de poder establecer coaliciones estables entre partidos y movimientos políticos (dada la multiplicidad de actores relevantes presentes) que permitiesen llegar al consenso requerido para poder legislar eficaz y eficientemente lo cual, condujo a un detrimento en la capacidad de funcionamiento de la rama legislativa poniéndola en jaque.

\*\*

Desde el establecimiento de la República de Colombia se han realizado de forma ininterrumpida y periódica, comicios electorales para la elección de funcionarios públicos. Colombia es el único país en Latinoamérica con una historia electoral ininterrumpida incluso durante guerras civiles.<sup>4</sup>

El sistema político de un país está compuesto por diversas esferas que se superponen unas con otras, la esfera que corresponde al sistema electoral es de vital importancia para el mantenimiento de relaciones armoniosas entre los actores políticos, económicos y socioculturales de una sociedad determinada. En tanto que, es el sistema por el cual se regula la expresión y la elección de ciudadanos para gobernar y legislar en el fuero nacional, regional y local.

El sistema electoral establecido con la promulgación de la Constitución de 1991, es un sistema de representación proporcional por lo cual, es posible afirmar que el sistema colombiano, es un sistema que reconoce la multiculturalidad y pluralismo característicos de la sociedad colombiana, permitiendo la apertura del sistema político por medio de la laxación de las reglas de juego y requerimientos para la participación en contiendas electorales. La flexibilidad y baja especificidad de la normatividad para la participación política, conjugado con el poco o inexistente control de los organismos del Estado no permiten garantizar el adecuado funcionamiento del sistema electoral y de partidos en tanto que, se deviene en un sistema multipartidista polarizado al borde de la atomización<sup>5</sup>.

La reforma de 2003 surge como respuesta al ambiente altamente atomizado del sistema de partidos, el cual creció de manera exponencial con la aparición de partidos políticos y movimientos sociales a lo largo de la década de 1990. Dichas organizaciones, carecían de un alcance nacional efectivo, estando enraizados en regiones o departamentos del país expresado en la presencia de múltiples

---

<sup>4</sup> LIJPHART, Arend. *Patterns of Democracy: Government Forms & Performance in Thirty-six Countries*. Yale University Press, New Haven, 1999.

<sup>5</sup> SARTORI. *Op. Cit.*, p 124



microempresas electorales<sup>6</sup>, que representaban los intereses económicos, políticos y sociales de sectores específicos, que les impedía formar alianzas si lograban obtener escaños en las elecciones. Estos son sólo dos de las problemáticas que se presentaron como consecuencia de la abrupta apertura del sistema político por medio de la reforma a la estructura del sistema electoral en 1991.

Se aprueba la reforma política de 2003, “con el fin de reestructurar y racionalizar el sistema partidista colombiano por medio de cambios fundamentales en el sistema electoral –umbral electoral, fórmula de conversión, listas únicas, voto preferente–, las reglas de comportamiento legislativo y las normas que rigen los partidos políticos.”<sup>7</sup> Esta reforma, es la primera y única reforma del sistema electoral propuesta por la rama legislativa que prospera en el proceso de aprobación.

La modificación de las reglas de juego en la participación política afecta directamente el comportamiento de las fuerzas políticas<sup>8</sup> en tanto son organizaciones que participan abiertamente en el sistema político. Los efectos que puede tener una reforma electoral en el sistema electoral dependen de varios aspectos primero, que se busca reformar; segundo, cómo plantean hacer la reforma y tercero, que es lo que se reforma (en términos formales). Dentro de las finalidades que impulsan la reforma se puede vislumbrar el interés de reformar el sistema de partidos políticos, porque las modificaciones en un subsistema se replican (parcialmente) en los otros sistemas dentro del sistema político. Se puede lograr un mayor grado de organización del sistema de partidos por medio de la modificación estructural del sistema electoral buscando establecer un mayor grado de organización, para fomentar un funcionamiento más eficiente y eficaz. Dicha modificación es perceptible en una apertura o cierre del sistema de

---

<sup>6</sup> En el sistema electoral colombiano regido por la fórmula *Hare* se da una confrontación electoral para la obtención de residuos que permitan la asignación de escaños, por medio de la presentación de numerosas listas de candidatos para cada una de las corporaciones de elección popular de la rama legislativa. La exacerbación del comportamiento personalista al interior de los partidos políticos en conjunción con la presentación indiscriminada de listas, condujo a una fragmentación intrapartidista transformando a los partidos políticos en micro-empresas electorales.

El fenómeno de las micro-empresas electorales es consecuencia de dos factores principales primero, la crisis organizativa al interior de los partidos políticos y segundo, las falencias en el diseño institucional del sistema electoral que fomenta la fragmentación y no la cohesión de las organizaciones políticas para la contienda electoral. Las micro-empresas electorales consisten en una modalidad de presencia electoral tanto de los partidos tradicionales como de terceras fuerzas a escala local, regional y nacional para las corporaciones de la rama legislativa. PIZARRO Leongómez, Eduardo. *La Atomización Partidista en Colombia: el Fenómeno de las Microempresas Electorales*. En: GUTIÉRREZ Sanín, Francisco. *Degradación o cambio: evolución del sistema político colombiano*. Editorial Norma. Colombia, 2002

<sup>7</sup> HOSKIN y GARCÍA Op. Cit., Pp. 9

<sup>8</sup> Partidos políticos, movimientos u organizaciones sociales.

partidos<sup>9</sup>, la cual repercute directamente en el aumento o disminución de los niveles de participación política y representatividad del sistema.

Discernir los efectos de la Reforma Electoral de 2003 – en términos de modificaciones – en el funcionamiento del sistema de partidos políticos (comportamiento de los partidos políticos) y el sistema electoral colombiano, puede ser analizado por medio del análisis de los resultados de comicios electorales a nivel local, regional y nacional. Se han realizado análisis a nivel local<sup>10</sup> y nacional<sup>11</sup> de forma extensiva sin embargo el análisis de los efectos de la reforma a escala regional no ha sido tan extenso<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> Véase, HOYOS, Diana. La reforma política de 2003 y su impacto sobre el sistema de partidos. Análisis de las elecciones al Congreso. En: Entre la persistencia y el cambio, reconfiguración del escenario partidista y electoral en Colombia. Centro de Estudios Políticos e Internacionales, Facultad de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá, 2007 174 - 215 p. *También*: LOSADA, Rodrigo. Phd. Consecuencias de la Reforma Política de 2003 a Nivel Local – Estudio de Caso –. En: Documentos de Trabajo Proyecto Fortalecimiento Democrático PNUD – IDEA Internacional. Documento No. 5 Bogotá, 2009.

<sup>10</sup> LOSADA, Rodrigo. Phd. Consecuencias de la Reforma Política de 2003 a Nivel Local – Estudio de Caso –. En: Documentos de Trabajo Proyecto Fortalecimiento Democrático PNUD – IDEA Internacional. Documento No. 5 Bogotá, 2009. ; GARCÍA Sánchez, Miguel. 2006. "La reforma electoral y su impacto en las elecciones locales de 2003. Un análisis de las elecciones del Concejo de Bogotá". En: HOSKIN, Gary y GARCÍA Sánchez, Miguel. La reforma política de 2003. ¿La salvación de los partidos políticos colombianos?, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO; Fundación Konrad Adenauer; London School of Economics and Political Science. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2006, Pp109-138.

<sup>11</sup> BOTERO, Felipe (comp.). ¿Juntos pero no revueltos? Partidos, candidatos y campañas en las elecciones legislativas de 2006 en Colombia. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO, Ediciones Uniandes. Bogotá, 2009. y HOYOS, Diana. La reforma política de 2003 y su impacto sobre el sistema de partidos. Análisis de las elecciones al Congreso; HOYOS, Diana. La reforma política de 2003 y su impacto sobre el sistema de partidos. Análisis de las elecciones al Congreso. En: Entre la persistencia y el cambio, reconfiguración del escenario partidista y electoral en Colombia. Centro de Estudios Políticos e Internacionales, Facultad de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá, 2007 174 - 215 p. ; HOSKIN, Gary y GARCÍA Sánchez, Miguel (compiladores). (HOLGUÍN, Castillo Jimena) La Reforma Política de 2003: ¿La salvación de los partidos políticos colombianos? Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO; Fundación Konrad Adenauer; London School of Economics and Political Science. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2006, 189 p.

<sup>12</sup> Patricia Muñoz Yi<sup>12</sup> Directora de la Especialización en Opinión Pública y Mercadeo Político y miembro del Grupo de Investigación en Participación Política y Ciudadana de la Pontificia Universidad Javeriana presentó en julio de 2010, la ponencia del documento "Estado del Arte sobre los Efectos de la Reforma Política de 2003 en la vida de los Partidos Políticos Colombianos" en el marco del II Congreso de Ciencia Política ACCPOL en el cual, discierne los diferentes estudios que se han realizado en relación con la reforma de 2003 basados en las elecciones de 2003 y de 2006 como también de las perspectivas del análisis. MUÑOZ Yi, Patricia. Estado del Arte sobre los Efectos de la Reforma Política de 2003 en la vida de los Partidos Políticos

Teniendo en cuenta las particularidades del contexto descrito previamente, se puede esbozar el siguiente interrogante el cual, será la directriz de la investigación:

*¿Cuál fue el efecto de la reforma electoral de 2003, en términos de fragmentación parlamentaria y volatilidad electoral acumulada en el sistema de partidos políticos del Valle del Cauca?*

Por ende, el objetivo principal de esta investigación es analizar los efectos producidos en términos de fragmentación y volatilidad electoral acumulada, en el sistema de partidos políticos en el Valle del Cauca en los comicios electorales de la rama legislativa por la aprobación del Acto Legislativo 01 de 2003 en el Congreso de la República. Para lograr dicho cometido este trabajo se divide de la siguiente forma: Primero se realiza una definición teórico conceptual de los elementos que serán utilizados para analizar el objeto de estudio; segundo, dilucidación del sistema electoral colombiano y de las características inherentes al mismo; tercero, breve descripción del proceso sociopolítico que conllevó a la aprobación del acto Legislativo 01 de 2003, que se buscaba reformar y qué se termino reformando; cuarto, caracterización del sistema de partidos políticos presente en el Valle del Cauca; quinto, análisis de los resultados para los comicios electorales de la rama legislativa en circunscripción nacional y regional entre los años de 1997 y 2010 utilizando, indicadores electorales de fragmentación y volatilidad electoral y sexto, las conclusiones referente a las expectativas que se tenían sobre el alcance y los efectos de la reforma electoral de 2003 con el sistema de partidos políticos del Valle del Cauca, en términos de fragmentación y volatilidad electoral.

## **Objetivo General**

Analizar los efectos que tuvo la reforma electoral de 2003, en términos de fragmentación y volatilidad electoral acumulada en el sistema de partidos políticos del Valle del Cauca.

## **Objetivos Específicos**

Describir el contexto sociopolítico en el cual se da el proceso de aprobación de la Reforma Electoral de 2003.

Analizar las modificaciones en el sistema de partidos políticos del Valle del Cauca antes y después de la reforma electoral de 2003, en términos de fragmentación y volatilidad electoral por medio del análisis de la asignación de escaños para Cámara de Representantes y Asamblea Departamental entre los años de 1997 y 2010.

## 1. Marco Teórico

Para analizar los efectos de la Reforma de 2003 en el sistema de partidos políticos del Valle del Cauca (en comicios electorales para elección de representantes de la rama legislativa) y dar respuesta al interrogante de la cual se desprende esta investigación, es necesario definir y precisar los conceptos que van a delimitar el campo de investigación para el análisis del objeto de estudio seleccionado y las variables pertinentes.

Dentro del conjunto teórico que es abarcado por la disciplina de la Ciencia Política, el Institucionalismo es la perspectiva teórica en la cual se analizan los fenómenos políticos desde las instituciones formales en términos de la eficacia y eficiencia de su desempeño. El sistema político de acuerdo con la definición propuesta por Duverger,<sup>13</sup> está conformado por un conjunto de sistemas (electoral, de partidos políticos, etc.) que ejecutan funciones específicas que se sirven de instituciones para el control del comportamiento de los actores endógenos a la sociedad a la que está anclado el sistema político.

### 1.1 Sistemas Electorales

Dentro del conjunto de sistemas que conforman el sistema político de una sociedad, el sistema electoral es parte intrínseca de este dado que es el medio, por el cual los ciudadanos expresan su aspiración de quien debe de gobernar en la rama ejecutiva y legislativa en el fuero local, regional y nacional. El sistema electoral se puede conceptualizar en un sentido restringido y en un sentido amplio<sup>14</sup>, dentro del marco contemplado por el objetivo general de esta investigación, la definición de sistema electoral en la cual se sustentara el análisis es desde una perspectiva restringida en la cual “[...] los sistemas electorales determinan las reglas a través de las cuales los electores pueden expresar sus preferencias políticas y a través de las cuales es posible convertir votos en escaños parlamentarios o en cargos en el gobierno. Este concepto restringido se presenta como más ventajoso tanto en lo que se refiere al estudio de las consecuencias políticas de los sistemas electorales como también en cuanto al debate político entorno a la introducción o la reforma de sistemas electorales.”<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> DUVERGER, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Francia, 1990.

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> NOHLEN, Dieter. Sistemas Electorales y reforma electoral, Una introducción. Biblioteca de la Reforma Política 4, International Idea, Asociación Civil Transparencia. Lima, 2004. 73 Pp.

Dado que el objetivo de esta investigación es analizar el proceso y consecuentes efectos de la reforma electoral de 2003, en el sistema de partidos políticos del Valle del Cauca, la definición de sistema electoral desde una perspectiva restringida es la indicada para evitar imprecisiones de orden teórico conceptual durante el análisis del objeto de estudio.

El sistema electoral no se encuentra aislado de los demás subsistemas del sistema político<sup>16</sup>, además de este componente es de vital importancia hacer una diferenciación conceptual entre terminologías relacionadas al concepto de sistema electoral. El derecho electoral está relacionado sin embargo no es lo mismo que el sistema electoral, al igual que este último se puede conceptualizar desde una perspectiva amplia en referencia a la regulación que se ejerce en la elección de los órganos representativos en una democracia, y una restringida que se ciñe al derecho subjetivo de elegir y ser elegido<sup>17</sup>. Para los fines de esta investigación, la conceptualización amplia es la que será tomada en cuenta en tanto que, abarca la regulación normativa legal del proceso electoral es, el conjunto de reglas formales de juego impuestas para los comicios electorales en todas sus etapas desde quien puede participar a quienes son elegidos.

### 1.1.1 Componentes del Sistema Electoral

Ahora bien, dentro del marco de los sistemas electorales es necesario realizar una diferenciación entre los diferentes tipos de sistemas que se pueden implementar. Los sistemas electorales son complejos; su composición consiste en cuatro componentes principales, los cuales serán utilizados en un análisis comparativo en aras de definir los cambios en el sistema de partidos políticos en el Valle del Cauca durante los comicios electorales de 1997 a 2010:

1. Magnitud distrital<sup>18</sup>, es el número de escaños que se otorgan en un distrito electoral que son, las unidades en las que se divide el territorio nacional de acuerdo al número de habitantes. Cada unidad asigna un número de escaños para cada corporación pública – Senado, Cámara de Representantes, Asamblea Departamental, Consejo –. Entre más grande (el número de escaños a asignar)

---

<sup>16</sup> DUVERGER, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Francia, 1990.

<sup>17</sup> NOHLEN, Dieter *et al.* (comps.) ZOVATTO, Daniel, OROZCO, Jesús y THOMPSON, José- Tratado de derecho electoral comparado de América Latina. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Instituto Federal Electoral, Fondo de Cultura Económica (segunda Edición) México, 2007

<sup>18</sup> TAAGEPERA, Rein and SHUGART, Matthew Soberg. Seats & Votes: The Effects & Determinants of Electoral Systems. New Haven: Yale University Press, 1989.

sea la magnitud del distrito mayores son las posibilidades de obtener representación parlamentaria

2. Estructura de la candidatura<sup>19</sup>, en relación a como se presentan las candidaturas a un puesto público. La elección del candidato es discreción de los partidos y movimientos políticos pero los candidatos deben cumplir con un mínimo de requisitos para poder ser elegibles a cargos públicos varían de acuerdo a cada corporación pública (local, regional y nacional): edad mínima, ciudadanía, nivel educativo, etc. Las listas<sup>20</sup> que son presentadas pueden ser abiertas, cerradas o cerradas y bloqueadas, también se puede estipular un número máximo de listas que puede presentarse por partido o movimiento político.

3. Votación<sup>21</sup>, se refiere a la forma en que se emite el voto por los ciudadanos para la elección de candidatos a cargos públicos, existen dos formas: Primero, el voto indirecto en el cual, los ciudadanos eligen un colegio electoral y estos en segunda instancia escogen el candidato que ocupará el cargo y segundo, el voto directo ocurre cuando es el ciudadano quien elige sin la mediación y/o intervención de una colegiatura los candidatos a los cargos públicos.

4. Transformación de votos<sup>22</sup> en escaños hace referencia a la fórmula matemática utilizada para asignar imparcialmente los escaños de acuerdo al número (porcentaje) de votos válidos obtenidos por las fuerzas políticas después de una contienda electoral. Existen varias fórmulas entre ellas la Cifra Repartidora ó Fórmula *D'Hondt* la cual, asigna los escaños de acuerdo a la división sistemática de los votos válidos obtenidos por las fuerzas políticas y la asignación de escaños de forma proporcional por otro lado, el Cociente *Hare* es el cual determina un cociente de residuo proporcional con el cual se asigna los escaños de forma mayoritaria.

---

<sup>19</sup> Tipos de candidatura: candidatura uninominal, por lista, entre otras. NOHLEN, Dieter. Sistemas Electorales y reforma electoral, Una introducción. Biblioteca de la Reforma Política 4, International Idea, Asociación Civil Transparencia. Lima, 2004.

<sup>20</sup> El tema de Inscripción de listas: 1. Abierta: el lector puede determinar el orden de preferencia en la asignación de votos entre varios candidatos de diferentes partidos, característico de los sistemas mayoritarios; tanto 2 como 3 son característicos de sistemas proporcionales 2. Cerrada: lista presentada por un partido o movimiento político en la cual el lector puede modificar el orden en la que asigna el voto y 3. Cerrada y bloqueada: lista presentada por el partido o movimiento político con un orden predeterminado. NOHLEN, Dieter. Sistemas Electorales y reforma electoral, Una introducción. Biblioteca de la Reforma Política 4, International Idea, Asociación Civil Transparencia. Lima, 2004.

<sup>21</sup> NOHLEN, Dieter. La democracia Instituciones, conceptos y contexto. Colección Internacional 7. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá: Facultad de Ciencias Jurídicas; Medellín: Biblioteca Jurídica Diké, 2009, 429 p

<sup>22</sup> NOHLEN, Dieter. Sistemas electorales y partidos políticos. Fondo de Cultura Económica. México, 2004, 516 p.

El sistema electoral de representación proporcional busca producir una correlación entre los votos emitidos por los ciudadanos y los escaños alcanzados por el conjunto de fuerzas políticas (partidos y movimientos políticos) que los representan. Fomentan la inclusión de todas las voces otorgando representación parlamentaria, enfatizando la necesidad de negociación y compromiso para lograr mayorías políticas las cuales solo son posibles por medio de coaliciones, este es la consecuencia política principal del sistema RP. Por medio de coaliciones se pretende propulsar el establecimiento y consolidación de dinámicas que permitan el funcionamiento armonioso de las instituciones de las ramas del poder.

## 1.2 Sistema Electoral y Sistema de Partidos Políticos

Dieter Nohlen<sup>23</sup> plantea una teoría integral sobre los sistemas electorales, inscribe la conceptualización del sistema en correlación con los demás subsistemas en especial con el sistema de partidos políticos. El análisis de los efectos de la reforma electoral de 2003 se enfoca al impacto directo en la estructura del sistema electoral colombiano pero a su vez, los efectos que repercuten en el sistema de partidos políticos<sup>24</sup>.

La dinámica entre el sistema de partidos y el sistema electoral es una relación recíproca e intrínseca. La articulación entre los subsistemas es de carácter recíproco, en términos cuantitativos y cualitativos<sup>25</sup> en tanto que las modificaciones en un subsistema tiene repercusiones negativas o positivas / directas o indirectas en los demás subsistemas, que a su vez repercuten en el subsistema inicial. La dinámica que existe entre el sistema electoral y el sistema de partidos políticos es de carácter complejo, está sujeta al devenir histórico de la articulación de las dinámicas intrínsecas a una sociedad determinada, en el que están instituidos. No puede ser definida por relaciones causales, por el contrario requieren de un análisis integral que conjugue aspectos de contextualización de las dinámicas sociopolíticas, socioeconómicas y socioculturales entre los actores relevantes.

---

<sup>23</sup> NOHLEN, Dieter. Sistemas electorales y partidos políticos. Fondo de Cultura Económica. México, 2004, 516 p.

<sup>24</sup> Los partidos políticos pueden ser definidos de acuerdo a diferentes perspectivas teóricas en las que toman preponderancia diferentes elementos de análisis como su base social, orientación ideológica y estructura organizativa (Panebianco, 1990); de acuerdo al origen de la creación del partido (interno, surgen de las instituciones estatales cuando no hay un sistema de partidos organizado y externo, creados desde organizaciones, movimientos sociales externos a las instituciones del Estado) (Duverger, 1954); según criterio numérico (Sartori, 2005) en el que el tamaño de la militancia (base) conforma el partido.

<sup>25</sup> NOHLEN, Dieter. Sistemas electorales y partidos políticos. Fondo de Cultura Económica. México, 2004,



### 1.3 Ingeniería Institucional

Para comprender los efectos directos e indirectos que pueden tener las reformas del sistema electoral en otros subsistemas, específicamente el sistema de partidos en tanto la modificación o no del comportamiento electoral de los partidos es necesario utilizar herramientas teórico conceptuales más específicas, que delimiten el objeto de estudio aún más y que a su vez, favorezca un análisis de las repercusiones en otros actores relevantes. Los efectos de la reforma electoral de 2003 en el sistema de partidos políticos en el Valle del Cauca carecen de argumentación válida si no son analizados teniendo en cuenta la *Ingeniería Electoral*.

El sistema electoral adquiere importancia, en tanto que la modificación de las reglas electorales se constituye como una herramienta para resolver problemas políticos que afectan la efectividad y eficiencia de instituciones formales en otros subsistemas<sup>26</sup>. Dentro del marco de la ingeniería institucional electoral, el enfoque de *Rational-Choice*<sup>27</sup> determina que las reglas electorales formales son aquellas que emanan de documentos oficiales, constituciones, estatutos legales y procedimientos administrativos los cuales son autorizados por la legislación y ejecutables por las cortes judiciales. Tienen la capacidad de generar incentivos<sup>28</sup> (positivos o negativos) capaces de moldear e incluso constreñir el comportamiento político de los actores al interior y en interacción con otros subsistemas. Los intentos de ingeniería electoral se basan en el simple hecho de que las reglas formales tienen la función de regular el comportamiento de los actores relevantes.

La modificación de las reglas altera los incentivos y por ende el comportamiento de los actores, porque dentro de la perspectiva del *Rational-Choice* todos los actores son racionales<sup>29</sup> y actúan de acuerdo a un juego de prioridades establecidas en respuesta a los incentivos otorgados por el sistema, en una relación de costo-beneficio. Es por esta razón que dentro de esta perspectiva, la relevancia de las reglas de juego es de gran importancia en tanto que la modificación de la regla repercute directa e indirectamente en el comportamiento de los actores (partidos políticos) y en los ciudadanos<sup>30</sup>.

---

<sup>26</sup> SARTORI Op. cit., 230 p

<sup>27</sup> DOWNS, Anthony *An Economic Theory of Democracy*. Harper. New York, 1957.

<sup>28</sup> NORRIS, Pippa. *Electoral engineering, Voting Rules and Political Behavior*. Cambridge University Press. New York, 2004. Pp. 98

<sup>29</sup> Los actores son racionales, en tanto asumen patrones de comportamiento de acuerdo a la escogencia de un curso de acción específico (que en su perspectiva) maximice los beneficios y minimice los costos, otorgados por el sistema (instituciones formales e informales, dado el caso).

<sup>30</sup>

Las reglas influyen el comportamiento directamente (injerencia de las reglas formales del sistema electoral sobre los ciudadanos) e indirectamente (efectos sobre la estructura del sistema umbrales,

Cabe aclarar que las reformas al sistema electoral son una forma de hacer ingeniería institucional en el sistema electoral. Las reformas electorales se basan en el principio de que la alteración de las reglas formales del sistema, pueden generar consecuencias deseables en el ámbito social y político, mediante procesos de generación e implementación de políticas públicas concernientes al sistema electoral.

---

cifra repartidora, magnitud electoral y listas de candidatos etc., afectan las posibilidades de representación parlamentaria ya que hay distritos donde las probabilidades son más altas y otros donde son muy pocas).

## 2. Metodología

La metodología que engloba esta investigación está direccionada por un análisis cuantitativo, en términos de la disminución o aumento en el número de escaños asignados en el Valle del Cauca para la Cámara de Representantes<sup>31</sup> y la Asamblea Departamental<sup>32</sup>. Como medio para analizar los efectos de la Reforma Electoral de 2003,

La metodología que se dispone en este trabajo de investigación está dividida en tres partes, las cuales son:

1. Delimitación teórico conceptual de las variables concernientes al objeto de estudio.
2. Recolección de datos electorales entre los años de 1997 y 2010 en el Valle del Cauca para Cámara de representantes y la Asamblea Departamental. Los datos electorales fueron levantados de los registros electrónicos de la Registraduría Nacional del Estado Civil
3. Analizar los datos electorales entre los años de 1997 y 2010 en el Valle del Cauca para Cámara de representantes y Asamblea Departamental con indicadores electorales.

Para poder analizar adecuadamente los efectos de la Reforma Electoral de 2003, se debe realizar un análisis de datos electorales. Es necesario definir cuáles son los indicadores electorales relevantes a utilizar en el análisis de los datos, teniendo en cuenta el enfoque de la investigación, el Número Efectivo de Partidos Parlamentarios y la Volatilidad Acumulada son dos indicadores que proporcionan una mirada comprensiva en términos de la apertura o cierre del sistema de partidos, disciplina intra-partidaria y agrupación partidaria antes y después de la reforma electoral de 2003.

Para el análisis de los datos electorales no se realizó sumatoria de votos correspondientes a partidos y movimientos políticos que se alinean con un partido grande (Partido Conservador Colombiano o Partido Liberal) después de llevados a cabo los comicios dado que la intención es ver la

---

<sup>31</sup> Comicios Electorales: 1998, 2002, 2006 y 2010.

<sup>32</sup> Comicios Electorales: 1997, 2000, 2003 y 2007.

composición del sistema de partidos políticos en el valle del cauca y no el comportamiento individual de los partidos<sup>33</sup>.

a. **Número Efectivo de Partidos:** Según el texto de Sartori (2005) sobre partidos políticos, no todos los partidos y movimientos políticos que se presentan en las contiendas electorales cuentan, en tanto no pueden ejercer injerencia efectiva en el proceso de toma de decisiones. Ahora bien esta afirmación es comprensible en la medida que si no se obtiene el número suficiente de votos para superar los umbrales de votación, no se puede acceder a la asignación de escaños y por ende la posibilidad de de injerir en el proceso de toma de decisiones. Este indicador puede ser analizado desde la proporción de votos ó escaños obtenidos por un partido o movimiento político.

La fórmula para calcular este indicador es:  $E = 1 / \sum p_i^2$ .

No todos los partidos y movimientos políticos que se presentan a comicios electorales obtienen representación parlamentaria, solo los que la obtienen cuentan. Se toma en cuenta los escaños obtenidos y no los votos obtenidos dado que, el enfoque de esta investigación es discernir los efectos que tuvo la reforma de 2003 en el sistema de partidos políticos del Valle del Cauca como un todo y no los efectos que tuvo en el comportamiento individual de los partidos políticos.

b. **Volatilidad Electoral Acumulada:** La volatilidad se mide entre dos elecciones consecutivas, mediante la suma de los votos recibidos por cada uno de los partidos o movimiento políticos presentes en dichos comicios. Sirve para la indicación de la modificación de los patrones de estabilidad o inestabilidad electoral tanto de los partidos (disciplina interna, militancia arraigada) y del sistema de partidos en tanto una volatilidad reducida y estable da indicios de un sistema cuyo funcionamiento y dinámicas entre actores son sólidas.

La fórmula para calcular este indicador es:  $V_t = 1/2 \sum |p_{i,t} - p_{i,t-1}|$ .

Para la aplicación de este indicador en los resultados de los comicios electorales para Cámara de Representantes (1998 – 2010) y Asamblea Departamental (1997 – 2007), solo se tuvo en cuenta los totales de cada comicio electoral ya que, aplicar este indicador a cada partido político no era factible en tanto hay un número considerable de partidos y movimientos políticos que aparecen intermitentemente entorpeciendo la aplicación del

---

<sup>33</sup> No se tomo en consideración los votos emitidos para las circunscripciones especiales.

indicador. Caso dado: Movimiento de Salvación Nacional no aparece en el año de 1998, 2006 y 2010 pero sí en el año de 2002, obteniendo un escaño para la circunscripción de Cámara de Representantes para Asamblea Departamental no aparece.

### 3. Sistema Electoral de Representación Proporcional

La tipificación de los sistemas electorales<sup>34</sup> se divide en tres grandes esferas: sistemas mayoritarios, sistemas proporcionales y sistemas mixtos. Para efectos de esta investigación, se enfocará en el tipo ideal de Representación Proporcional ya que es este el sistema electoral que fue establecido en la Constitución de 1991 y que fue sujeto a modificaciones estructurales por el Acto Legislativo 01 de 2003. Dentro del sistema de representación proporcional intenta dar solución a los problemas de sobrerrepresentación y la subrepresentación, asignando a cada partido político legal<sup>35</sup> presente en la contienda electoral, la asignación de escaños de acuerdo con el número de votos válidos obtenidos.

#### 3.1 Subtipos

A su vez, el sistema de representación proporcional se subdivide, tres subtipos<sup>36</sup> de representación los cuales son:

- a) Representación proporcional pura: no se establecen umbrales legales que determinen quien participa de la asignación de escaños y quién no. La proporción entre votos válidos emitidos y escaños asignados es correspondiente.
- b) Representación proporcional impura, sin barrera legal: se caracterizan por tener circunscripciones plurinominales variables (grandes o medianas), el tamaño de la circunscripciones se desempeña como una barrera natural por o cual la implementación de un umbral no se hace necesario.
- c) Representación proporcional con barrera legal: se establece un umbral inicial el cual debe ser superado para poder acceder a la asignación de escaños. Limitando el número de partidos que cuentan con la posibilidad de obtener representación parlamentaria.

---

<sup>34</sup> Para efectos de esta investigación se tomó en cuenta la siguiente definición de Sistema Mayoritario y Mixto, de acuerdo a Nohlen; **Sistema Mayoritario**: es el más viejo y sencillo que existe, consiste de una única vuelta de votación, cada elector tiene un voto y el candidato que obtiene mayor número de votos gana, incluso si no alcanza la mayoría absoluta. **Sistemas Mixtos**: como su nombre lo indica es una mezcla de mecanismos del sistema electoral mayoritario y del sistema de representación proporcional, tienen por lo general una estructura mayoritaria simple en distritos uninominales. NOHLEN, Dieter. Sistemas electorales y partidos políticos. Fondo de Cultura Económica. México, 2004

<sup>35</sup> Entendido como aquellos partidos o movimientos políticos, que cumplen con las reglas para la participación política dispuesta por las instituciones del sistema político

<sup>36</sup> NOHLEN, Op. Cit Pp. 137

### 3.2 Ventajas y Desventajas

Como todos los modelos teóricos de tipologías de sistemas, este tiene ventajas y desventajas<sup>37</sup> para su implementación, se debe tener en cuenta dos aspectos principales que determinan la estructura del sistema RP: primero, el efecto que ejerce el ciudadano en el acto de votación y segundo, el efecto que ejerce el sistema (estructura) en cómo se asignan los escaños de acuerdo a los votos válidos emitidos en cada comicio electoral. Por una parte, las principales ventajas que presenta este modelo en particular son:

- **Establecimiento de umbrales legales electorales** referente al porcentaje mínimo de votos válidos emitidos para un partido o movimiento político en particular, que le permita participar en futuros comicios electorales.
- **Fomento para la formación de coaliciones entre partidos y movimientos políticos pequeños**, con el establecimiento de umbrales legales electorales altos es muy difícil para un partido pequeño obtener representación por lo cual, deben de agruparse por medio de coaliciones o unirse a partidos más grandes.
- **Patrocina la Inclusión de la totalidad de los actores políticos** relevantes en el proceso de toma de decisiones con lo cual se procura un mayor grado de representatividad de los intereses de los ciudadanos.

Y las desventajas se constituyen en:

- **Gobiernos de coalición frágiles** sin el suficiente apoyo de los militantes de los partidos miembros de la coalición, que pueden devenir en una parálisis en el proceso de toma de decisiones (rama legislativa) por el no consenso entre las facciones -que puedan existir- al interior del gobierno de coalición.
- **Atomización del sistema de partidos**<sup>38</sup>, en el que partidos de menor envergadura obtienen poder desproporcionado de acuerdo a su tamaño. Es visible en el poder de chantaje que consiguen en procesos de

---

<sup>37</sup> NOHLEN, Dieter. Sistemas electorales y partidos políticos. Fondo de Cultura Económica. México, 2004

<sup>38</sup> Se considera que un sistema de partidos políticos se encuentra atomizado cuando hay más de 10 partidos políticos relevantes. Lograr establecer coaliciones de gobierno es muy difícil por la superposición de intereses. SARTORI, Giovanni. Partidos y sistemas de partido: marco para un análisis. Editorial Alianza, Madrid 2005, 454 p.

negociación para el establecimiento de un gobierno de coalición con un partido mayoritario.

El sistema electoral proporcional es un modelo teórico, su ejecución e implementación en una sociedad específica en una temporalidad definida, se ve afectado por factores como el contexto sociopolítico, socioeconómico y sociocultural, determinados a su vez por clivajes. El proceso de extrapolación de un modelo teórico a una realidad específica, conlleva la modificación mínima o extensiva de su estructura.

### 3.3 El sistema electoral colombiano

El sistema electoral colombiano es un sistema de representación proporcional tal como fue estipulado por la Constitución de 1991 ahora bien, la implementación de dicho sistema tuvo ciertas particularidades. La principal, es el hecho de que produjo una apertura abrupta del sistema sin que las instituciones del Estado encargadas de ejercer el control u regulación de la asignación de escaños no pudieran prever el comportamiento personalista y desarticulado de los partidos políticos en tanto que no habían incentivos lo suficientemente fuertes que promoviesen la cohesión e institucionalización partidaria. Por el contrario el sistema electoral no generaba incentivos para la participación coordinada entre candidatos y partidos políticos en tanto que la fórmula de conversión de votos a escaños, podía ser sorteada por medio de la presentación de numerosas listas de candidatos por cada partido, a mayor número de listas<sup>39</sup>, mayores eran las posibilidades de obtener representación parlamentaria a un costo (número de votos válidos obtenidos por cada candidato) más bajo.

La falta de cohesión, institucionalización y disciplina partidaria conjugado con la inhabilidad de las instituciones del Estado para ejercer un control efectivo, devino en la aparición de un número considerable de nuevas fuerzas políticas que careciendo de herramientas para ejercer un proceso de institucionalización

---

<sup>39</sup> Dentro de un sistema electoral regulado por la fórmula de *Hare*, el presentar numerosas listas genera como resultado un cociente alto lo cual, favorece las listas pequeñas de las cuales, solo el candidato que la encabezaba posee mejores probabilidades de ser elegido. Esta práctica fomenta la personalización de la política y no la adhesión a un partido político. GARCÍA Sánchez, Miguel. 2006. "La reforma electoral y su impacto en las elecciones locales de 2003. Un análisis de las elecciones del Concejo de Bogotá". En *La reforma política de 2003. ¿La salvación de los partidos políticos colombianos?*, editado por Gary Hoskin y Miguel García Sánchez. Bogotá: Ediciones Uniandes, Fundación Konrad Adenauer, Pp109-138.



interna, solo tenían la capacidad de mantener su relevancia por un periodo electoral ó en una región específica del país. La proliferación de nuevas fuerzas políticas puso en jaque la capacidad de funcionamiento de la rama legislativa, en tanto que para lograr un consenso requerido que permitiese la aprobación de proyectos de ley ordenanzas etc., conllevaba un proceso muy lento, de extenuantes negociaciones entre los partidos políticos (grandes y pequeños) desacelerando la generación de respuestas a las demandas expresadas por la ciudadanía – o sectores de la misma – por medio de la emisión de leyes. Lo que finalmente produjo, una disminución en la percepción de credibilidad del Congreso<sup>40</sup> como una institución competente y de los partidos políticos como vehículos efectivos para la expresión de demandas al sistema político.

La reforma del sistema se transformó en una necesidad imperativa para garantizar el correcto funcionamiento del sistema electoral, partidario y político de la República de Colombia. Ahora a pesar del reconocimiento de la necesidad de implementar modificaciones estructurales al sistema electoral, no se logró implementar sino más de una década después en el 2003.

---

<sup>40</sup> Véase, SHUGART, Matthew *et. al.* MORENO, Erika and FAJARDO, Luis. Deepening Democracy by Renovating Political Parties: The struggle for Electoral Reform in Colombia. En: WELNA, Christopher and GALLON, Gustavo (editores) Peace, Democracy, and Human Rights in Colombia. Notre Dame: Notre Dame University Press, 2007. pp5; BOTERO, Felipe. 1998. El Senado que Nunca Fue: La Circunscripción Nacional Después de Tres Elecciones. En: Elecciones y Democracia en Colombia, 1997–1998, Ana María Bejarano (editora) and Andrés Dávila. Bogotá: Fundación Social. Y PIZARRO Leongómez, Eduardo. La Atomización Partidista en Colombia: el Fenómeno de las Microempresas Electorales. En: GUTIÉRREZ Sanín, Francisco. Degradación o cambio: evolución del sistema político colombiano. Editorial Norma. Colombia, 2002. Pp. 355 – 401.

## 4. Acto Legislativo 01 de 2003

Este trabajo, hará énfasis en las modificaciones realizadas al sistema electoral colombiano estipulado en la Constitución de 1991, con la aprobación del Congreso de la República del Acto Legislativo No. 1 de 2003. Antes de indagar cuales fueron las modificaciones propuestas – y consecuentemente aprobadas – en el Acto Legislativo 01 de 2003, es imperativo realizar una tipificación del Sistema Electoral colombiano estipulado en la Constitución de 1991.

### 4.1 La Constitución de 1991

La Constitución de 1886<sup>41</sup> estipulaba que los partidos políticos debían de presentar listas cerradas y bloqueadas para las elecciones de la rama legislativa sin embargo, no impuso un límite al número de listas que un partido pudiese inscribir lo cual produjo, la inscripción de numerosas listas ya que, por medio del aumento del número de listas se aumentaba la posibilidad de ser elegido<sup>42</sup>. En cuanto a la magnitud electoral, los distritos electorales correspondían a los departamentos e intendencias y, la cantidad de escaños a repartir era determinada por el número de habitantes en cada departamento.

Lo dispuesto en 1886 fue reformado en el marco de la aprobación la Constitución de 1991<sup>43</sup> aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente. Implicó la modificación, apertura y abolición de estructuras y dinámicas establecidas durante el siglo decimonónico, en cuanto a las formas de participación política las cuales no tenían ninguna correlación con las dinámicas sociopolíticas y socioeconómicas que imperaban en el preludio del siglo XXI.

---

<sup>41</sup> La Constitución de 1886 estuvo sujeta a varias reformas antes de ser reemplazada por la Constitución de 1991, estas son algunas de las reformas relevantes al tema de esta investigación: **1936:** sufragio universal para hombres; **1945:** elección popular (directa) de Senadores; **1954:** reforma constitucional, se otorga derecho al voto a las mujeres. Sufragio Universal (veintiún años de edad); **1975:** reforma constitucional, mayoría de edad se alcanza a los dieciocho años; **1986:** elección popular (directa) de Alcaldes y Gobernadores.

<sup>42</sup> *Ibíd.*

<sup>43</sup> La Constitución de 1991, no departe en gran medida de la Constitución de 1886 sin embargo, en términos de la estructura del sistema electoral, modifica la magnitud distrital, la elección directa de la rama ejecutiva a nivel local y regional (por primera vez desde el establecimiento de la república). El texto en su totalidad constituye un intento para aumentar el nivel de correlación entre las dinámicas sociopolíticas, socioeconómicas y socioculturales y las instituciones formales; fundamentalmente la reivindicación de la pluralidad y multiculturalidad del pueblo colombiano desde varios aspectos de participación política como la representatividad por medio de la apertura del sistema de partidos políticos.

En términos de la inscripción de listas de candidatos y la fórmula de conversión<sup>44</sup> de votos a escaños se mantuvo tal como fueron estipulados por la Constitución de 1886. Por su parte la Magnitud Electoral se redujo en tanto hubo una reducción<sup>45</sup> en el número de escaños a repartir, de 199 a 165 para la Cámara de Representantes de los cuales una (1) sería de asignación exclusiva a los representantes de las comunidades indígenas para garantizar su representación en el fuero legislativo nacional, dado a su pequeño tamaño (población) y reclusión en espacios geográficos determinados, por lo cual no se encuentran en las mismas condiciones que los demás partidos o movimientos políticos. Con el mismo propósito se asignaron (2) escaños a las comunidades afrodescendientes.

El sistema electoral de 1991 produjo una apertura del sistema de partidos políticos con una normatividad laxa en términos de que no existían incentivos que promoviesen la cohesión y/o institucionalización de los partidos políticos existentes y de las nuevas fuerzas que entraron a participar desde 1991, esto fomentó la práctica de campañas políticas particularistas vs. campañas programáticas, la conformación de nuevos partidos políticos, los cuales fueron aumentando gradualmente en la década de 1990<sup>46</sup> (como también movimientos políticos) en respuesta, a la profundización de la fragmentación<sup>47</sup> interna de los partidos políticos. Al finalizar la década de los noventa el sistema de partidos se encontraba al borde de la atomización, en detrimento de la capacidad de representación de los intereses de los ciudadanos y minando la confianza en las instituciones.

---

<sup>44</sup>Cuota Hare: Establece un cociente electoral que resulta de la división de todos los votos válido entre la cantidad de escaños a asignar en una determinada circunscripción electoral.

BOTERO, Felipe (comp.). ¿Juntos pero no revueltos? Partidos, candidatos y campañas en las elecciones legislativas de 2006 en Colombia. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO, Ediciones Uniandes. Bogotá, 2009. Pp.15

<sup>45</sup> Antes de la Constitución de 1991, el territorio nacional estaba dividido políticamente en: departamentos, intendencias y comisarías. Con la nueva Constitución las últimas dos categorías fueron promovidas a departamentos para dar uniformidad al territorio nacional con lo cual, cada departamento obtuvo derecho a por lo menos dos representantes además de circunscripciones especiales para minorías étnicas y ciudadanos en el extranjero. Por su parte el Senado de 113 a 102 escaños y se cambió la circunscripción departamental a nacional.

<sup>46</sup> Aproximadamente 78 partidos políticos en 2002. HOYOS, Diana. La reforma política de 2003 y su impacto sobre el sistema de partidos. Análisis de las elecciones al Congreso. Pp.182

<sup>47</sup> Fragmentación, división interna de la estructura del partido político de acuerdo a intereses personalistas, ajenos a la agenda programática del partido. SARTORI, Giovanni. Partidos y sistemas de partido: marco para un análisis. Editorial Alianza, Madrid 2005.

## 4.2 1990: Década de reformas fallidas

En la década de los noventa, a sólo cuatro años de ser aprobada la nueva Constitución, se dio el primero de varios intentos fallidos para la reforma. En general, las reformas propuestas durante los noventa buscaban modificar el sistema electoral con el objetivo de dar solución al fenómeno agudizado de fragmentación al interior de los partidos políticos (en especial los partidos grandes como el liberal y el conservador) y de dispersión de listas inscritas, entorpeciendo la labor legislativa de las corporaciones regionales y nacionales y disminuyendo por ende el nivel de representatividad de los intereses de los ciudadanos.

El gobierno del presidente Ernesto Samper (1994 – 1998)<sup>48</sup> estableció la “Comisión para la reforma de los partidos políticos” en 1995, que tenía como objetivo final el establecimiento de límites en el número de avales que puede otorgar un partido político a candidatos a cargos públicos. También radicó un Acto Legislativo y dos proyectos de ley los cuales apuntaban a la democratización de la estructura interna de los partidos políticos. Todos los intentos de reforma fueron hundidos en los debates del Congreso de la República.

La administración del presidente Andrés Pastrana (1998 – 2002)<sup>49</sup> por su parte, buscó asesoría internacional por medio de la contratación de una consultoría compuesta por teóricos de la ciencia política como Arturo Valenzuela, Arend Lijphart, Mathew Shugart, entre otros, para que realizasen un análisis del sistema colombiano y propusiesen mejoras. Durante su administración se presentaron cinco intentos de reforma primero condensados en un referendo y después del fracaso de este, en forma de Actos legislativos todos y cada uno fue hundido durante debate en el Congreso de la República.

En el 2000 se presentaron dos iniciativas de reforma: la primera fue una iniciativa ciudadana que proponía la convocatoria de un referendo para la revocatoria del Congreso y ejecutar una reforma electoral. Contaba con el aval del gobierno pero la coalición de gobierno se fragmentó y el proyecto no prosperó. La segunda iniciativa tuvo origen parlamentario comprendía umbrales legales y listas únicas de candidatos pero dentro del mismo Congreso la renuencia al establecimiento de listas únicas condujo a que la iniciativa fuese archivada. Los constantes intentos y

---

<sup>48</sup> HOSKIN, Gary y GARCÍA Sánchez, Miguel (compiladores). (HOLGUÍN, Castillo Jimena) Antecedentes: una década de reformas fallidas. En: La Reforma Política de 2003: ¿La salvación de los partidos políticos colombianos? Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO; Fundación Konrad Adenauer; London School of Economics and Political Science. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2006, Pp.

8  
<sup>49</sup> *Ibíd.* Pp.12

fracasos en la reforma del sistema electoral en la década de 1990, transformó este tema en punto de debate en la contienda electoral de 2002.

#### 4.4 La Reforma

El sistema electoral colombiano, ha estado sujeto a modificaciones estructurales dos veces en la historia reciente con el fin de mejorar el nivel de representatividad del sistema. La primera es la Constitución de 1991 y la segunda la reforma electoral de 2003, ambas reformas se produjeron como una respuesta a la crisis de representatividad en el Congreso por la concentración de la participación política y por la pluralidad excesiva (respectivamente) de fuerzas políticas con representación parlamentaria. Los cambios en la estructura del sistema electoral en 1991, no lograron las metas propuestas, por el contrario contribuyeron a la profundización de la fragmentación<sup>50</sup> interna de los partidos políticos y con la poca capacidad de institucionalización de las nuevas fuerzas políticas, al iniciar la década de 2002 gran parte había desaparecido o anexado a partidos más grandes.

Previo a la aprobación del Acto Legislativo 01 de 2003, existía un consenso sobre la imperativa necesidad de reformar el sistema electoral para socavar la crisis de representatividad que padecían los partidos políticos. Esto era visible en la ausencia de partidos estables, disciplinados y con una estructura democrática interna sólida.

El Partido Liberal Colombiano radico la iniciativa de reforma del sistema electoral el 20 de julio de 2002, en el Congreso de la República, acto seguido el Partido Conservador se unió a este proyecto. A la par del proceso de la reforma electoral se estaba llevando a cabo el proceso del referendo de origen presidencial del gobierno de Álvaro Uribe y la iniciativa de proyecto de reforma del sistema electoral de los independientes. El proyecto del gobierno y el del Partido Liberal coincidían en varios aspectos por lo cual, la administración Uribe insistió en la remoción de la totalidad de aquellos artículos que se repetían en el documento de la propuesta de referendo<sup>51</sup>.

---

<sup>50</sup> La apertura del sistema de partidos políticos, para la inclusión de nuevas fuerzas por medio de una reforma electoral, no implica la fragmentación del sistema. Si, la apertura ocurre en un sistema caracterizado por prácticas personalistas y un bajo nivel de disciplina interna al partido, se puede producir dicho fenómeno. SHUGART, Matthew *et. al.* MORENO, Erika and FAJARDO, Luis. Deepening Democracy by Renovating Political Parties: The struggle for Electoral Reform in Colombia. En: WELNA, Christopher and GALLON, Gustavo (editores) Peace, Democracy, and Human Rights in Colombia. Notre Dame: Notre Dame University Press, 2007.

<sup>51</sup> El gobierno intervino repetidamente durante el proceso de debate en las plenarias de la Cámara de Representantes y en el Senado del Congreso de la República, por medio de un proceso de negociación los partidos liberal y conservador aceptaron la remoción de 25 artículos del texto

El proyecto fue aprobado en primera vuelta en las plenarios de la Cámara de Representantes y el Senado el 16 de diciembre de 2002, proceso de trámite de la reforma estuvo marcado por el consenso y concertación entre los partidos políticos y el gobierno nacional. Sin embargo, en todo proceso surgen divergencias entre las partes, pero estas no supusieron el hundimiento de la iniciativa, las divergencias surgieron en tanto al contenido, alcances y mecanismos para lograr la reforma durante la segunda etapa de debate en el Congreso en marzo de 2003. Pero el consenso prevalecía en términos de establecer requisitos más exigentes para la obtención de escaños en corporaciones públicas y para la personería jurídica.

La iniciativa planteaba dos áreas del sistema político a ser modificados, el sistema de partidos políticos y el sistema electoral, teniendo en cuenta que todos los subsistemas del sistema político están interconectados no es inconcebible que la iniciativa de reforma contemplase aspectos complementarios de los dos sistemas para fomentar la cohesión partidaria y aumentar los niveles de representatividad. Ahora dentro del jurisdicción del sistema de partidos políticos se contemplaba el umbral electoral para la obtención de personería jurídica, financiación de campañas y estatutos de oposición; por la parte del sistema electoral se contempló la fórmula de conversión (de votos a escaños) y la manzana de la discordia entre las partes, el voto preferente opcional en listas únicas.

El proceso de probación de la reforma electoral de 2003 finaliza cuando esta es adoptada como el Acto Legislativo 01 de 2003 el 03 de junio del mismo año. El Referendo de origen presidencial fue aprobado para ser votado pero solo obtuvo el 25% de votación por lo cual, no cumplía con el umbral establecido por lo cual, fue desestimado.

#### 4.4.1 Dinámicas para la aprobación de la reforma

La descripción del ambiente sociopolítico permite la comprensión de las relaciones de poder y las dinámicas que se establecían entre los partidos políticos durante este proceso. Ya se han mencionado las características del sistema de partidos del momento, un sistema al borde de la atomización y un Congreso virtualmente incapaz de legislar. Hubo previos intentos de reforma que fallaron por

---

original de las iniciativa que estaban incluidos en el texto del referendo, pero se rehusaron y lograron mantener dentro del texto propuesto las modificaciones al sistema electoral y se incluyeron temas como el voto preferente opcional sujeto a lista única.

la renuencia a hacer concesiones para la autorregulación en términos de las reglas de juego para la apertura o cierre del sistema.

Para explicar cómo esta reforma es el resultado de una concertación entre los partidos políticos y el gobierno y como llegó a ser aprobada cuando los intentos previos de reforma fracasaron en el Congreso se puede aducir al hecho que coincidieron los siguientes tres factores: Primero, *el cambio de la dinámica entre ramas del poder*, después de la aprobación de la Constitución de 1991 hay una modificación en la dinámica entre la rama ejecutiva y la legislativa, debido a la fragmentación y debilitamiento del sistema de partidos (mencionado anteriormente), se produce una baja credibilidad del congreso ante la ciudadanía que llegó a un punto álgido cuando en 2002, por primera vez en la historia política del país el presidente electo no pertenecía ninguno de los partidos tradicionales<sup>52</sup> a pesar de este hecho, contaba con alto grado de popularidad y respaldo de la ciudadanía para ejecutar reformas en las instituciones políticas, específicamente de la rama legislativa.

Segundo, *el liderazgo efectivo de varios miembros del Congreso*, ante la presencia de una rama ejecutiva revitalizada, con apoyo y motivación para ejecutar reformas políticas, los miembros de la rama legislativa vieron en el proceso de auto-reforma el medio para evadir los efectos negativos de una reforma de origen presidencial y no parlamentario, frente a esta coyuntura varios congresistas<sup>53</sup> (que con una perspectiva a largo plazo) lograron que se superase el dilema de acción colectiva, cediendo ante los beneficios colectivos por sobre los intereses particulares de cada partido político en el proceso de la reforma. Y tercero, *el equilibrio entre los partidos políticos presentes en el Congreso*, las condiciones mencionadas previamente (la modificación de la dinámica entre la rama ejecutiva – legislativa y el liderazgo de varios congresistas), permitieron la apertura de espacios para la negociación pero, el aspecto más importante es que estos dos elementos crearon condiciones equitativas para todos los actores involucrados en el proceso, los partidos políticos se encontraban en una condición precaria ya que ninguno se encontraba en la posición de obtener mayoría absoluta de la Cámara alta o Cámara baja del Congreso por lo cual, requerían de lograr consenso y establecer alianzas o coaliciones en el proceso de la reforma electoral para prevenir resultados que los perjudicasen en la obtención de representación parlamentaria en tanto que la aprobación de esta iniciativa en particular no suponía el beneficio de los adversarios.

---

<sup>52</sup> El ex presidente Álvaro Uribe Vélez se presentó a las elecciones presidenciales de 2002 como independiente, con el Movimiento: Primero Colombia.

<sup>53</sup> Algunos de ellos fueron: Carlos Holguín Sardi (Partido Conservador), Rodrigo Rivera (Partido Liberal) y Antonio Navarro Wolf (Independiente). HOSKIN, Gary y GARCÍA Sánchez, Miguel (compiladores). *La Reforma Política de 2003: ¿La salvación de los partidos políticos colombianos?* Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO; Fundación Konrad Adenauer; London School of Economics and Political Science. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2006, pp.27

## 5. Cambios en la estructura del sistema electoral colombiano

El sistema electoral colombiano puede ser desglosado en cuatro partes fundamentales que permiten analizar y comprender las modificaciones propuestas y establecidas por la reforma electoral de 2003<sup>54</sup> primero, Inscripción de Listas; segundo, Magnitud; tercero, Umbrales legales electorales; cuarto, Fórmula de Conversión y quinto, voto Preferente. De esta forma es más fácil comprender los cambios significativos a los que fue sujeto el sistema electoral por la reforma electoral de 2003.

### 5.1 Inscripción de listas

La lista única por partido en conjunción el umbral electoral busca fomentar la cohesión interna de los partidos disminuyendo el grado de fragmentación intrapartidaria. Los partidos políticos solo podrían presentar una única lista cerrada y bloqueada (posteriormente, durante el proceso de negociación de la iniciativa el texto inicial fue modificado y la figura del voto preferente optativo fue introducida)<sup>55</sup> por distrito electoral para cada. Además el número de integrantes de la lista no puede ser mayor al número de escaños a ser distribuidos.

Esto obligó a las facciones partidarias a cohesionarse para poder aspirar a un cargo, antes se podían presentar con su propia lista bajo el rotulo de independiente y lograr representación parlamentaria pero esta práctica dejó de ser ventajosa o atractiva ya que, después de la reforma sería necesario estar bajo la potestad de un partido electoralmente fuerte ó de conformar uno nuevo con la unión de varios partidos o movimientos políticos pequeños. Esta situación se presenta en tanto que los partidos políticos grandes, poseen la capacidad de retener y generar un caudal electoral (votantes) en cada comicio a diferencia de los partidos pequeños, lo cual les permite maniobrar con mayor facilidad las modificaciones que puedan generarse en las dinámicas entre los actores y/o del sistema de partidos, a un mayor caudal electoral pueden adquirir los votos necesarios para cumplir con los umbrales legales electorales establecidos por la reforma de 2003 y así acceder a la asignación de escaños<sup>56</sup>.

---

<sup>54</sup> Otros aspectos del sistema electoral por la reforma del 2003 son: a) Doble Militancia: prohibición de la doble militancia en el artículo 107 de la Constitución. B) Financiación Estatal: partidos y movimientos políticos con personería jurídica podrán acceder a un aporte financiero del Estado en reposición de votos obtenidos en las elecciones. Acto Legislativo 02 de 2003. Diario Oficial 45.237 del 3 de 2003.

<sup>55</sup> La figura del voto preferente optativo será explicado más adelante.

<sup>56</sup> Ejemplo de este cambio es la conformación del Partido Polo Democrático Alternativo, fundado en 2005 como resultado de la alianza entre la coalición de fuerzas independientes de izquierda conocidas como Polo Democrático Independiente y la Alianza Democrática.



## 5.2 Magnitud del Distrito

La magnitud del distrito se modificó con la Constitución de 1991 en la cual el número de escaños a asignar para la Cámara de Representantes se redujo de 199 a 165. A pesar de la reducción, la fórmula de conversión utilizada (Hare) en conjunción con la posibilidad de presentar múltiples listas de candidatos (para maximizar la participación política e un partido y aumentar las posibilidades de obtener representación parlamentaria) fomentó el incremento de facciones al interior de los partidos y prácticas políticas personalistas. La reforma electoral de 2003 no modificó la distribución de la magnitud de los distritos electorales ya que los partidos políticos que impulsaron la reforma consideraron<sup>57</sup> que en conjunción con las nuevas reglas de juego servirían como incentivo positivo para la agrupación de partidos pequeños, cohesión intra-partidaria y democratización de la estructura interna del partido.

## 5.3 Umbrales Legales Electorales

Constituye la exigencia de un número mínimo de votos para que las listas puedan entrar a ser consideradas durante el proceso de asignación de escaños. Promueve la cohesión partidaria en tanto que para poder acceder a la asignación de escaños es necesaria una votación considerablemente más alta. Se dispusieron de dos umbrales legales para el Senado de circunscripción nacional se estableció un umbral legal del 2% de los votos válidos, mientras que para las demás corporaciones de la rama legislativa se estableció un umbral del 50% y del 30% del cociente electoral en aquellos distritos donde se escogen dos representantes.

## 5.4 Fórmula de Conversión (votos a escaños)

El sistema de *Hare* o sistema de cocientes y residuos mayores se vio viciado por la fragmentación partidaria y la atomización de las listas de partido. El sistema

---

<sup>57</sup> VELÉZ, Cristina *et al.* OSSA, Juan Pablo y MONTES, Paula. Y se hizo la reforma... Condiciones que permitieron el trámite exitoso de la reforma política del 2003. En: HOSKIN, Gary y GARCÍA Sánchez, Miguel (compiladores). (HOLGUÍN, Castillo Jimena) La Reforma Política de 2003: ¿La salvación de los partidos políticos colombianos? Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO; Fundación Konrad Adenauer; London School of Economics and Political Science. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2006,

funciona por medio del cálculo de un cociente<sup>58</sup> que indique el número mínimo de votos válidos emitidos que requiere un partido o movimiento para que le sea asignado un escaño, la fórmula<sup>59</sup> del cociente es el No. Votos válidos obtenidos por lista dividido por el No. Escaños asignados, inicia en 0. De las listas de candidatos, la que tenga el mayor cociente (residuo) le es asignado el escaño, este proceso se repite hasta que todos los escaños han sido asignados.

Se pasa de la Cuota Hare al método *D'Hondt*, ya que este no crea incentivos para la formación de facciones por el contrario, fomenta la agrupación partidista, castiga la fragmentación y atomización de los partidos y es más proporcional en la asignación de escaños.

### 5.5 Voto Preferente

La figura del voto preferente opcional no fue parte del documento original, este fue agregado al texto después en los debates de primera vuelta por el Partido Conservador.

El Partido Conservador defendió la propuesta de la figura del voto preferente en tanto que este era un medio para la el fomento de la democracia interna de los partidos políticos ya que permite el reflejo de la voluntad de los electores. Teniendo en cuenta el nuevo panorama político que establecía la reforma, el Partido Conservador consideraba que era una herramienta para la agrupación partidaria y no al contrario, puesto que con los nuevos umbrales legales *en teoría* se obliga a los candidatos de partidos, movimientos pequeños o independientes a ingresar a las listas de los partidos, para aumentar sus posibilidades de obtener escaños, era percibida como una medida complementaria a la reforma y no contraria.

Al momento de votar la inclusión o no de la figura del voto preferente ocurrió una modificación en la posición de varios congresistas liberales e independientes que habían votado negativamente en las comisiones del Congreso pero votaron favorablemente en las plenarias, permitiendo que la figura del voto preferente optativo fuese incluido en el documento final que fue adoptado como el Acto Legislativo 01 de 2003.

---

<sup>58</sup> Fórmula del *Cociente Hare* para la asignación de escaños → donde  $q$  es el cociente,  $n$  el número de escaños a asignar y  $m$  número de votos:  $q = m/n$ .

<sup>59</sup> Fórmula para determinar el cociente (*D'Hondt*) con el cual se asignan los escaños → donde  $q$  es el cociente,  $v$  el número de votos y  $e$  el número de escaños a ser asignados escaños:  $q = v / (e + 1)$ .

## 5.6 Breve descripción panorama de los efectos de la reforma electoral de 2003

Los efectos de la reforma no son homogéneos en tanto afectan a los partidos políticos de acuerdo a su grado de institucionalización<sup>60</sup> y organización, disciplina interna. Cuando el sistema político se abre más y más a los individuos y organizaciones al interior de una sociedad, la representación de los intereses colectivos de sectores y/o clases sociales se hace cada vez más, difícil de mantener y asegurar por un solo partido político o dos, por lo tanto, surgen más partidos políticos. Cada partido procura canalizar, comunicar y expresar la representación de un conjunto de intereses y objetivos de común acuerdo, de un sector(es) o clase(s) de la sociedad.

Los cambios que impone la reforma de 2003 en el sistema electoral y el sistema de partidos suponen una modificación del comportamiento electoral de los partidos políticos puesto que la reforma abarca no sólo el sistema electoral pero también el sistema de partidos. Ahora bien, inmediatamente después de entrar en vigencia la reforma de 2003<sup>61</sup> para corporaciones locales y departamentales y 2006 para corporaciones nacionales.

El panorama nacional y local fue analizado por diversos autores en años posteriores a la implementación de la reforma, de los cuales cabe mencionar los análisis realizados por, Diana Hoyos en el texto “Entre la persistencia y el cambio, Reconfiguración del escenario partidista y electoral en Colombia”<sup>62</sup> realiza un análisis a nivel nacional de los efectos de la reforma de 2003 en la rama

---

<sup>60</sup> La institucionalización, es el proceso por el cual un partido político puede consolidar su permanencia en una sociedad determinada, dicho proceso se lleva a cabo en dos instancias la primera en la que la dirigencia del partido político se encarga por medio de la emisión de incentivos colectivos y selectivos asegurar una base electoral fija (militantes, ya filiados) que permitan al partido sobrepasar el umbral electoral. Una vez, el partido político logra mantenerse por tres elecciones consecutivas se realiza un proceso de institucionalización a largo plazo, en el que se busca la configuración de estrategias que permitan la supervivencia del partido frente a nuevos obstáculos como consecuencia de la modificación de clivajes en la sociedad, dicho proceso es liderado valga la redundancia por los líderes partidarios que tienen la capacidad de “arrastrar” el electorado por medio de la introducción nuevos valores y fines para la construcción y consolidación de la identidad partidaria entre la base electoral del partido. PANEBAINCO, Angelo. Modelos de Partido: Organización y Poder en los partidos políticos. Editorial Alianza. Madrid, 1990

<sup>61</sup> La reforma ya estaba en vigencia cuando se realizaron las elecciones de 2003 para autoridades locales (Asamblea Departamental, Consejo, Alcaldía y Gobernación).

<sup>62</sup> HOYOS, Diana. La reforma política de 2003 y su impacto sobre el sistema de partidos. Análisis de las elecciones al Congreso. En: Entre la persistencia y el cambio, reconfiguración del escenario partidista y electoral en Colombia. Centro de Estudios Políticos e Internacionales, Facultad de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá, 2007 174 - 215 p.

legislativa, tomando en cuenta los resultados de comicios electorales de 1994 a 2006 para el Congreso de la República tanto para el Senado como la Cámara de Representantes en el cual, utiliza el indicador de Número Efectivo de Partidos el cual arrojó los siguientes resultados:

Número Efectivo de Partidos para elecciones a Congreso 1994 – 2006<sup>63</sup>

	1994	1998	2002	2006
<b>NEP Senado (votos)</b>	3.14	4.15	8.50	8.15
<b>NEP Senado (escaños)</b>	2.80	3.96	8.62	6.83
<b>NEP Cámara (votos)</b>	3.02	3.99	8.36	8.77
<b>NEP Cámara (escaños)</b>	2.75	3.27	7.25	7.30

**Tabla 1.** Número Efectivo de Partidos Congreso 1994 - 2006

**Fuente:** datos propios calculados a partir de *Estadísticas electorales*, Registraduría Nacional del Estado Civil.

En su análisis Hoyos menciona el fenómeno de la rápida aparición y desaparición de fuerzas políticas durante el periodo analizado, dicho fenómeno es argumentado sobre las bases de la fragmentación del sistema de partidos políticos por su parte, aduce que los efectos de la reforma electoral se puede apreciar una disminución en el número de partidos lo cual es un efecto directo de la imposición de una nueva fórmula de conversión (cifra repartidora), umbral electoral y listas únicas cerradas y bloqueadas. Lo cual, no implica que se haya superado el problema de fragmentación intrapartidaria dado que el voto preferente genera incentivos para la competencia interna.

A su vez, Gonzalo<sup>64</sup> Araujo Muñoz hace un análisis transversal del comportamiento electoral de las fuerzas políticas en Colombia con un énfasis en el Partido Conservador Colombiano que abarca los años de 1991 y 2007 para las ramas ejecutiva y legislativa. En la escala local, García Sánchez, Miguel<sup>65</sup> realiza un análisis de los efectos de la reforma electoral en la configuración del sistema de partidos políticos en a nivel local en el caso de estudio del Consejo de Bogotá en las elecciones legislativas de 2003; Rodrigo Losada<sup>66</sup>, en su texto

<sup>63</sup> *Ibíd.* Pp. 182

<sup>64</sup> ARAUJO Muñoz, Gonzalo. Comportamiento Electoral de las Fuerzas Políticas en Colombia. Una mirada transversal, 1991 – 1997. En: Debate Político No. 40. Fundación Konrad Adenauer, Corporación Pensamiento Siglo XXI. Bogotá.

<sup>65</sup> GARCÍA Sánchez, Miguel. 2006. "La reforma electoral y su impacto en las elecciones locales de 2003. Un análisis de las elecciones del Concejo de Bogotá". En *La reforma política de 2003. ¿La salvación de los partidos políticos colombianos?*, editado por Gary Hoskin y Miguel García Sánchez. Bogotá: Ediciones Uniandes, Fundación Konrad Adenauer, Pp109-138.

<sup>66</sup> LOSADA, Rodrigo. Consecuencias de la Reforma Política de 2003 a Nivel Local – Estudio de Caso –. En: Documentos de Trabajo Proyecto Fortalecimiento Democrático PNUD – IDEA Internacional. Documento No. 5 Bogotá, 2009.

Consecuencias de la Reforma Política de 2003 a Nivel Local publicado en 2009 realiza un análisis de los efectos de la reforma en varias ciudades del país.

## 6. Reforma Electoral: Análisis electoral de los efectos en el Valle del Cauca

Antes de iniciar el análisis de los efectos de la reforma electoral de 2003 en el sistema de partidos del departamento del Valle del Cauca en tanto la fragmentación partidaria y la volatilidad electoral acumulada, se requiere una breve contextualización de la circunscripción electoral, las corporaciones de la rama legislativa y de los indicadores que se utilizarán para el análisis planteado al inicio de este documento.

### 6.1 Caracterización del Valle del Cauca

El departamento se caracteriza por su industria agrícola de monocultivo de caña de azúcar, este es el producto más importante de la economía departamental aunque en las tierras fértiles del Valle prosperan diferentes cultivos agrícolas. Desde el inicio del siglo XX han surgido conflictos de orden agrario por la tenencia de la tierra como consecuencia de la poca capacidad del Estado y de las instituciones para mediar, regular y solventar dichos conflictos, permearon las diferentes esferas de la sociedad complejizando las dinámicas entre los actores políticos.

Después del periodo de guerras civiles que azotó al país, las contiendas electorales eran los únicos escenarios legales<sup>67</sup> para la confrontación por el poder político entre los actores políticos, es decir los partidos Liberal y Conservador. Pero el resultado de los comicios electorales no eran previsibles (entre si quienes obtendrían más escaños si liberales o conservadores) no que la contienda electoral fuese apaciguada entre los partidos por el contrario, no era previsible por la débil estructura interna de los partidos tradicionales. El fenómeno sociopolítico de la *Violencia* tuvo repercusiones en la estructura del sistema de partidos del departamento, en tanto hubo una radicalización en las posturas ideológicas y una escalada en las confrontaciones políticas (y violentas) entre los militantes de cada partido tradicional.

Dentro del contexto del Valle del Cauca se debe tener en cuenta a su vez el componente de las dinámicas que se entretajan entre los actores políticos en el marco del conflicto armado interno y como este afecta las dinámicas sociopolíticas del departamento. En la primera mitad del siglo XX se presentan en el territorio departamental conflictos por la tenencia, apropiación, explotación y

---

<sup>67</sup> Lo cual no niega el hecho que se producían confrontaciones partidarias violentas entre los militantes por fuera del marco de la legalidad.

producción de tierra entre, hacendados, gamonales, campesinos y colonos en el marco de procesos de poblamiento<sup>68</sup>.

Las migraciones espontáneas y/o forzadas de campesinos-colonos son producto de la *violencia* entre partidos y generalizada en las primeras décadas del Siglo XX; en busca de territorios en los cuáles no haya conflicto producto de la *violencia*, o tensiones con terratenientes y/o estructuras sociales excluyentes en pocas palabras, lugares en los cuales tuviesen oportunidad de un inicio sin violencia y una considerable mejoría en su calidad de vida (aspectos Soc. Eco.) Al llegar a estos lugares, los colonizan creando asentamientos cerca de fuentes hídricas, caminos o cultivos nativos pero, una vez establecidos surgen conflictos por la tenencia de la tierra para la producción económica (entre campesinos-colonos, grupos insurgentes, narcotraficantes y empresarios territoriales) este conflicto de índole agrícola permea otras esferas de la sociedad, complejizado y modificando el conflicto a la par de las estructuras sociales, económicas y políticas establecidas en la región.

A la par del conflicto por la tenencia de tierras, se da el conflicto partidista entre el Partido Conservador Colombiano y el Partido Liberal Colombiano inicia por la búsqueda del establecimiento de una hegemonía en términos de la presencia y el control del territorio como medio para la obtención de poder político. El conflicto entre partidos políticos se marca con el inicio de la hegemonía conservadora durante la cual, se instrumentalizan acciones represoras en contra de los opositores políticos en aras de su eliminación del mapa político por lo cual, se recurre al ejercicio de prácticas legales, ilegales y violentas más allá de la contienda electoral, no sólo en la contienda electoral.<sup>69</sup>

Ahora bien las dinámicas entre los diferentes actores políticos, económicos y sociales presentes en el departamento se complejizan y los conflictos existentes se agudizan con la aparición de un nuevos actores que permean las esferas de lo político, económico y social en el departamento, dichos actores son los grupos al margen de la ley, grupos insurgentes o guerrillas<sup>70</sup>. En la década de 1960, el

---

<sup>68</sup> Le Grand realiza un análisis detenido de las diferentes dinámicas sociales, económicas y políticas entre colonos y terratenientes en relación con el Sistema de Tenencia de Tierras en Colombia, durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del Siglo XX, enfocándose en los cambios y continuidades presentes en el mismo, por el accionar de factores endógenos y exógenos a el sistema. Toma como punto de referencia el conflicto surgido por la expropiación, apropiación y reapropiación por medios legales o no de las tierras baldías y/o improductivas. LE GRAND, Catherine., *Colonización y Protesta Campesina en Colombia, 1850-1950*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1988. *el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla*, Banco Popular, Bogotá 1973.

<sup>69</sup> BETANCOURT, Darío y GARCÍA, Martha. *Matones y cuadrilleros: origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano 1945 – 1965*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional. 1990,

<sup>70</sup> El conflicto armado en el departamento del Valle del Cauca, cuenta con dos características primero, el conflicto que surge entre los grupos insurgentes y el Estado colombiano, por el control

primer grupo armado en hacer presencia en el Valle del Cauca fueron, las Fuerzas Revolucionarias de Colombia – EP (FARC) en los municipios limítrofes que colindan con la cordillera central<sup>71</sup>, la presencia de grupos insurgentes en el departamento ha sido focalizada a municipios en los cuales la presencia del Estado es débil y carece de la capacidad para ejercer un control hegemónico sobre el territorio.

En el Valle del Cauca se presenta el fenómeno de las micro-empresas electorales, estas son una expresión en el plano electoral de la fragmentación interna (por prácticas personalistas) de los partidos políticos, micro-partidos políticos y movimientos políticos. Responden a la configuración de las élites sociopolíticas del departamento. La élite política del departamento emana lentamente durante el transcurso del siglo XX, de la elite de poder económico de la región. La elite política del departamento se conjuga con la presencia de los partidos políticos tradicionales en tanto las elites realizan alianzas con el Partido Conservador o el Partido Liberal. (Sáenz, 2005). En el Valle del Cauca los partidos políticos tradicionales poseen un considerable nivel de capital económico, social y político el inscribirse dentro del marco de uno de los partidos tradicionales otorga una ventaja considerable sobre los otros ya que, se cuenta con el apoyo de una base electoral, redes sociales, el Partido Conservador en el Valle del Cauca es la segunda fuerza política detrás del Partido Liberal por más de 40 años.

Se escogió el departamento del Valle del Cauca para el análisis de los efectos de la reforma de 2003 en el sistema de partidos políticos por sobre otros departamentos dada la relevancia que esta investigación pueda tener en la comprensión de las dinámicas del sistema de partidos políticos del departamento puesto que a pesar de que existe un análisis de las dinámicas sociopolíticas, socioeconómicas y socioculturales en la región el análisis de las repercusiones de estas dinámicas en la configuración y consolidación de un sistema de partidos políticos a nivel regional no ha sido realizado de forma extensiva.

## 6.2 Corporaciones Públicas Regionales y Nacionales

El análisis de los efectos de la reforma electoral de 2003 en el sistema de partidos políticos del Valle del Cauca se circunscribe en la disminución o aumento en la

---

hegemónico del territorio; y el segundo, el conflicto entre grupos insurgentes por el control sobre el territorio para actividades ilícitas (producción de estupefacientes).

<sup>71</sup> COLOMBIA, Vicepresidencia de la República. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Panorama actual del Valle del Cauca. Bogotá, 2003.

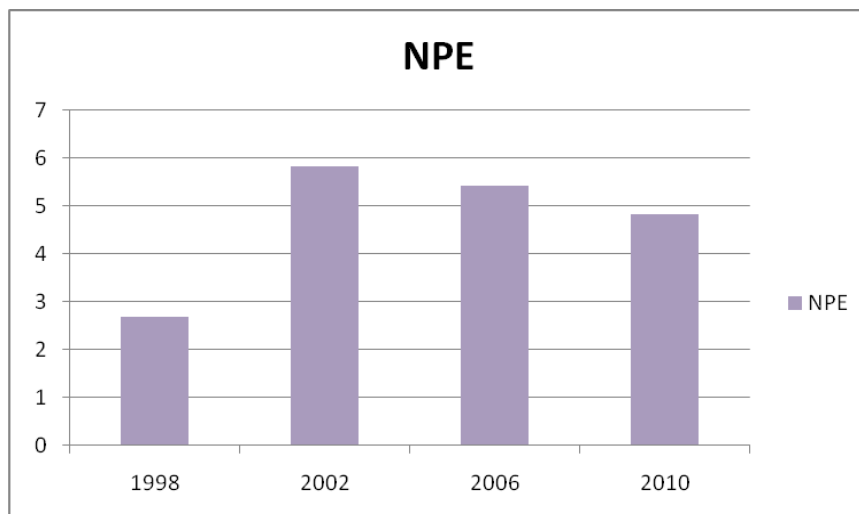


asignación de escaños en el departamento del Valle del Cauca durante los años de 1997 y 2010.

De las dos ramas<sup>72</sup> del poder que son compuestas por miembros electos por voto popular, se escoge analizar la rama legislativa en el fuero nacional representada por la Cámara de Representantes y el regional por la Asamblea Departamental ya que, es de esta rama del poder que surge el Acto Legislativo 01 de 2003 que modifica el sistema electoral afectando el comportamiento de los partidos políticos en los siguientes comicios electorales.

#### 6.4 Análisis Resultados Electorales para Cámara de Representantes, Valle del Cauca

##### 6.4.1 Número Efectivo de Partidos



**Gráfico 1.** Número Efectivo de Partidos Políticos Parlamentarios

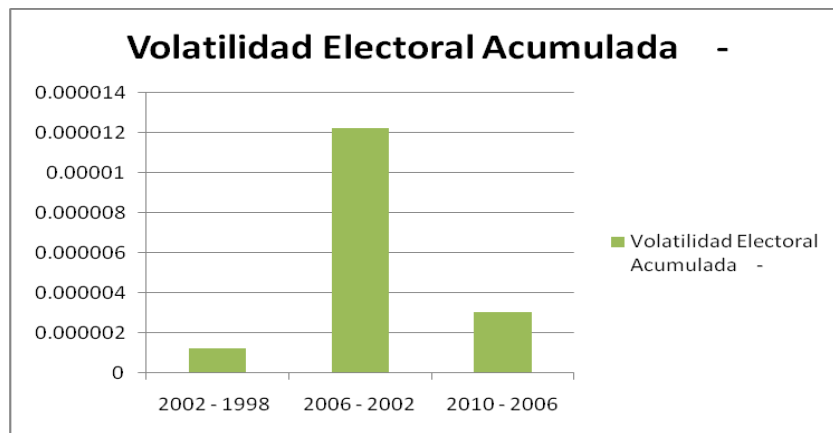
**Fuente:** Cálculo propio, datos RNEC

Los resultados arrojados en el análisis del Número Efectivo de Partidos Parlamentarios en el departamento del Valle del Cauca para la corporación de la Cámara de Representantes ejemplifican el panorama del sistema de partidos

<sup>72</sup> La Cámara de Representantes como parte del poder legislativo, fue creada por el artículo 40 de la Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta de 1821. Es un órgano legislativo efectivo, legítimo y democrático de la sociedad que conduzca a la consolidación del país en un Estado social de Derecho, legislando en forma justa para lograr un desarrollo social equitativo<sup>72</sup>. En el fuero regional, instaurada en el año de 1911, la Asamblea Departamental del Valle del Cauca<sup>72</sup> es la Corporación de elección popular que ejerce el control político en dicho territorio, está integrada por 21 diputados elegidos para 4 años.

políticos de Colombia en tanto que al para el año de 2002 se muestra un crecimiento considerable respecto de 1998 y una disminución progresiva en el número de partidos políticos con representación parlamentaria después de la aplicación de la reforma de 2003. Cabe mencionar que la disminución que se observa es mínima de lo cual se puede inferir que el sistema de partidos políticos del departamento todavía está asimilando los efectos de la reforma electoral de 2003.

#### 6.4.2 Volatilidad Electoral

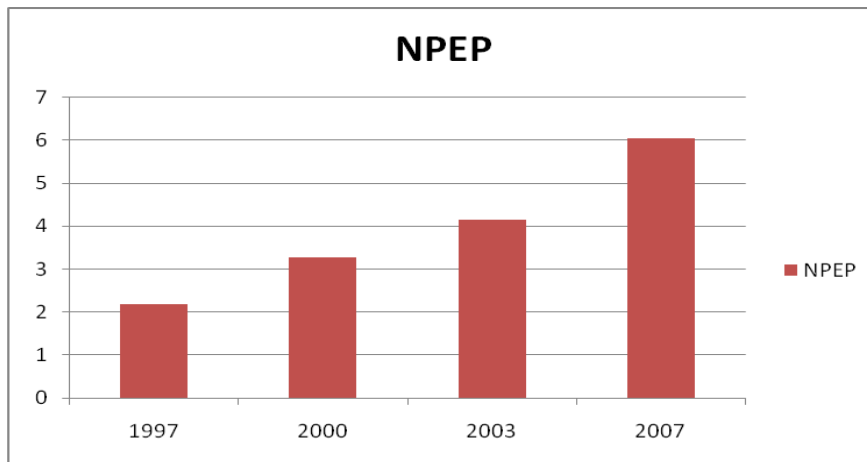


**Gráfico 2.** Volatilidad electoral Acumulada, Cámara de Representantes  
**Fuente:** Cálculo propio, datos RNEC

Los resultados para las elecciones de Cámara de Representantes en el Valle del Cauca en el periodo de 1998 a 2010, indican un alto grado de volatilidad en el sistema de partidos políticos en el Valle del Cauca, en los tres diferenciales analizados (2010 – 2006), (2006 – 2002) y (2002 – 1998) se observan grandes saltos. En el primero se marca un drástico aumento entre 1998 y 2000 esto es comprensible si se tiene en cuenta el proceso de atomización que estaba ocurriendo al interior de los partidos políticos y que a su vez se reflejó en la composición del sistema de partidos políticos a nivel nacional y a su vez, en escala regional. Inmediatamente después de sancionada la reforma de 2003, las elecciones de ese mismo año se caracterizan por una disminución en la volatilidad acumulada, esto se aduce a la modificación de las reglas de juego en términos de umbrales electorales y de la fórmula de conversión de votos a escaños.

## 6.5 Análisis Resultados Electorales Asamblea Departamental, Valle del Cauca

### 6.5.1 Número Efectivo de Partidos

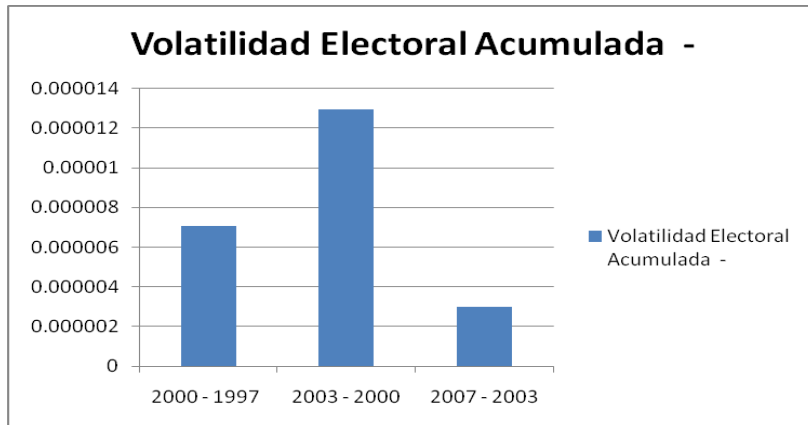


**Gráfico 3.** Número Efectivo de Partidos Parlamentarios

**Fuente:** Cálculo propio, datos RNEC

En el caso de la Asamblea Deapartamental del Valle del Cauca para los años entre 1997 y 2007 presenta un comportamiento creciente en el Número de Partidos Políticos Parlamentarios presentes en el sistema. Este comportamiento difiere al que se presenta para la coporación de la Cámara de Representantes lo anterior se aduce a las dinámicas sociopolíticas a nivel local se configuran de forma distinta a la regional y también a la debilidad de la estructura interna de los partidos políticos los cuales se caracterixan por un alto grado e fragmentación como consecuencia de las prácticas personalistas para la obtención de representación parlamentaria.

## 6.5.2 Volatilidad Electoral



**Gráfico 4.** Volatilidad Electoral Acumulada

**Fuente:** Cálculo propio, datos RNEC

Para las elecciones de Asamblea Departamental en el Valle del Cauca de 1997 a 2007 se percibe una fluctuación considerable en la Volatilidad del sistema de partidos políticos. El diferencial entre (2003 – 2000) y (2000 – 1997) es menor al diferencial entre (2003 - 2000) y (2007 - 2003) en el cual se observa un cerramiento del sistema de partidos políticos. La drástica reducción en este indicador es efecto directo de la reforma electoral en tanto se modificaron los umbrales legales electorales y la fórmula para la conversión de votos a escaños.

## 6.6 Análisis Comparativo: Cámara de Representantes y Asamblea Departamental para el Partido Conservador Colombiano

### Número Efectivo de Partidos

El sistema electoral colombiano carece de la estructura consolidada e institucionalizada para ejercer el control y regulación (necesario) en comicios electorales, y en general sobre los partidos políticos lo cual a mina la estabilidad del sistema de partidos puesto que si no hay un control eficaz, la aparición intermitente de fuerzas políticas de una votación a otra es inminente.

Para el sistema de partidos políticos del Valle del Cauca, el número efectivo de partidos tiene un comportamiento creciente para la corporación de la Asamblea Departamental (1997 -2007), crece de forma progresiva lo cual puede aducirse a varios factores entre ellos, las dinámicas de las fuerzas políticas y de las élites a

nivel local y segundo, a la falta de consolidación de la estructura interna de los partidos políticos presentes en el departamento del Valle del Cauca que permita ejercer control sobre la militancia para que esta se comporte en alineación con la agenda programática del partido y no por intereses particulares.

Por el contrario el comportamiento del sistema de partidos políticos para el departamento en la corporación de la Cámara de Representantes (1998-2010), marca un decrecimiento progresivo que inicia desde la implementación de la reforma de 2003 y la entrada en vigencia de las nuevas de juego en términos de umbrales legales electorales, fórmula de conversión de votos a escaños, candidatura (listas), entre otras. La reducción de partidos políticos en el sistema cabe aclarar que a pesar de este hecho la composición de esos loss partidos que son relevantes en el sistema cambia, aparece el Partido de Integración Nacional (PIN) de reciente creación y presencia en el departamento obtiene tres escaños y desaparece el Movimiento Popular Unido (MPU) como también la fuerza de cada partido, en el caso del Partido Conservador pierde un escaño (3) y el Partido Liberal gana uno (2). El anterior comportamiento es un indicativo que el sistema requiere de consolidar e institucionalizar aún más su estructura (también la estructura interna de los partidos políticos) para poder garantizar una estabilidad en el sistema.

#### Volatilidad electoral

Tanto los resultados para la circunscripción regional, Asamblea Departamental (1997 – 2007) como nacional, Cámara de Representantes (1998 – 2010) para el departamento del Valle del Cauca, indican un alto grado de volatilidad electoral. Lo anterior se puede aducir al hecho que, la debilidad de las instituciones estatales para ejercer control político efectivo y procurar el cumplimiento de las reglas por parte de los actores políticos relevantes es un factor que se conjuga con la baja disciplina de los miembros de los partidos políticos en tanto que la estructura del sistema electoral previo a la reforma de 2003, favorece practicas personalistas versus prácticas coordinadas con la agenda programática del partido.

La continua fluctuación en los índices de volatilidad electoral acumulada son comprensibles si se contextualizan con el ambiente del sistema de partidos y la estructura del sistema electoral, se requiere de un análisis más extenso en temporalidad para percibir si estas fluctuaciones constituyen un comportamiento normal.

## Conclusiones

El objetivo principal de esta investigación fue el de analizar los efectos producidos en términos de fragmentación y volatilidad electoral acumulada, en el sistema de partidos políticos en el Valle del Cauca en los comicios electorales de la rama legislativa por la aprobación del Acto Legislativo 01 de 2003 en el Congreso de la República. Se pueden establecer una serie de consideraciones finales que se obtienen por medio del análisis de teórico conceptual y de datos electorales para Cámara de Representantes y Asamblea Departamental en el Valle del Cauca de 1997 a 2010.

En primera instancia, la alteración de las reglas formales de las instituciones se ejecuta como medio de control de las dinámicas sociopolíticas, socioeconómicas y socioculturales de los actores relevantes a dichas instituciones, que permitan un funcionamiento armonioso de las mismas. Las reformas electorales se basan en el principio de que la alteración de las reglas formales del sistema, pueden generar consecuencias deseables en el ámbito social y político, mediante procesos de generación e implementación de políticas públicas concernientes al sistema electoral. Bajo el principio de que todos los subsistemas del sistema político están interconectados y que se afectan recíprocamente.

El sistema electoral colombiano cae en la categoría de Sistema Electoral de Representación Proporcional, pero cabe como en la implementación de cualquier modelo teórico es necesario que este se acople a las dinámicas sociopolíticas, socioeconómicas y socioculturales que se entretienen entre los actores relevantes de la sociedad colombiana. A pesar de que la estructura del sistema de representación proporcional busca la inclusión organizada y reconocimiento de todas las voces divergentes en el fuero político, en el caso colombiano la estructura del sistema electoral si fomentó la apertura del sistema político y permitió el ingreso de nuevas fuerzas políticas en aras de lograr mayores niveles de representación. Pero es la misma estructura del sistema electoral en conjunción con la debilidad de las instituciones estatales de control, lo que conlleva a una apertura abrupta del sistema en una década, el número de fuerzas presentes en la arena política electoral complejizan las dinámicas a tal punto, que se llega al borde de un estancamiento en el proceso de legislación dado que el número de opiniones es tanta que lograr establecer coaliciones o alianzas es muy difícil y lograr el consenso entre las partes lo es aún más complejo.

Dada las condiciones desfavorables del sistema electoral y del sistema de partidos en la primera década del 2000, se percibe un consenso entre los partidos políticos y el gobierno de la necesidad de implementar una reforma estructural al sistema electoral colombiano, para garantizar su correcto funcionamiento, impedir un estancamiento en el proceso legislativo y aumentar los niveles de representatividad del sistema. A pesar de las diferentes perspectivas e interés en

el proceso de aprobación del Acto Legislativo 01 de 2003 se conduce con relativa calma y en concertación entre los partidos tradicionales, independientes y el gobierno nacional.

La reforma electoral de 2003 propone cambios estructurales del sistema electoral en términos de Listas de Candidatos, Umbral Electoral, Fórmula de Conversión y Modalidad de Voto (voto preferente) con miras a producir un fortalecimiento de la estructura del sistema electoral y frenar la proliferación de fuerzas políticas sin capacidad de institucionalización cuya presencia minaba la capacidad de los partidos políticos y por ende del sistema de partidos de generar una representación política articulada con las dinámicas sociopolíticas, socioeconómicas y socioculturales que caracterizan a la sociedad colombiana. Sin embargo no modifica la Magnitud de los distritos electorales en tanto que, las nuevas reglas de juego se suponen un funcionamiento complementario con la asignación de la magnitud distrital electoral, funcionando como una barrera natural para la proliferación indiscriminada de movimientos y partidos políticos sin estatutos, estructura interna, intereses programáticos etc.

Las condiciones caóticas del sistema electoral y del sistema de partidos políticos impulsan la iniciativa de reforma electoral, con el objetivo de lograr una estructura del sistema electoral que fomentase una representación articulada y ordenada de los intereses de los sectores de la sociedad colombiana, mediante la modificación de la apertura del sistema. El análisis de los efectos de la reforma electoral son visibles en la modificación en el número efectivo de partidos políticos en el sistema, en tanto que inmediatamente entre en vigor las nuevas reglas de juego hay una clara disminución en el número de partidos, indicando un cerramiento del sistema a partidos que no cumplían con los requerimientos mínimos en términos de número de votos para acceder a la representación parlamentaria.

Con la utilización de dos indicadores de participación y representatividad electoral, se analizó la composición del sistema de partidos políticos para el Valle del Cauca en búsqueda de cambios y continuidades en términos de apertura o cierre del sistema teniendo en cuenta dos corporaciones diferentes: Asamblea Departamental (1997 – 2007) y Cámara de Representantes (1998 – 2010), el comportamiento del sistema de partidos en términos generales puede ser caracterizado como errático. Utilizando dos indicadores electorales: a. Número Efectivo de Partidos Políticos Parlamentarios y b. Volatilidad Electoral Acumulada se puede apreciar una discrepancia en la composición del sistema y el comportamiento del mismo, se observa un comportamiento que aumenta progresivamente para la corporación de la Asamblea Departamental y uno que disminuye progresivamente para la Cámara de Representantes con lo cual podría pensarse que la volatilidad del sistema es a su vez, sea estable.

Este no es el caso para la volatilidad electoral acumulada, por el contrario el sistema de partidos se muestra como un partido altamente volátil, lo anterior se puede aducir a varios factores pero principalmente a las prácticas personalistas que fueron instrumentalizadas antes de la implementación de la reforma de 2003 por lo cual purgar la estructura interna de los partidos políticos de estas prácticas no están fácil como podría pensarse, porque a pesar de que tienen una estructura interna, se a favorecido el personalismo político en aras de lograr representación parlamentaria, socavando su propia capacidad de control y disciplina interna. Esta característica de los partidos políticos conjugado con las condiciones que impone el sistema electoral, las reglas y normatividad laxa que fomenta practicas personalistas versus prácticas que fomenten la consolidación de los partidos políticos conjugado con la inhabilidad de ejercer control político eficiente sobre los actores involucrados para el cumplimiento de las reglas establecidas para la participación y representación política, devienen en dicho comportamiento errático.



## Anexos

### 1. Datos Electorales Cámara de Representantes – Valle del Cauca

#### 1.1 Elección 1998

Partido / Movimiento Político	No. Votos	% Votos	No. Escaños	% Escaños	pi	pi^2
Partido Liberal	778649	65.73	7	53.85	0.5385	0.2899
Partido Conservador Colombiano	195185	16.48	3	23.08	0.2308	0.0533
Coalición	78784	6.65	2	15.38	0.1538	0.0237
Movimiento Humbertista	30641	2.59	1	7.69	0.0769	0.0059
Movimiento Nal. Por la Recreación y el Deporte	18565	1.57	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Nacional Conservador	11485	0.97	0	0.00	0.00	0.00
Mov. C4	9923	0.84	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Bolivariano	7604	0.64	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Convergencia Ciudadana Cívica	6937	0.59	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Nueva Colombia NC	6824	0.58	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Oxígeno Liberal	6671	0.56	0	0.00	0.00	0.00
Nal. Comunidades Negras Palenque Afr.	5972	0.50	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Laicos por Colombia	5602	0.47	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Fuerza Colombia	5271	0.44	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Alianza Social Indígena ASI	4988	0.42	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Arena	3825	0.32	0	0.00	0.00	0.00
Mov. Conservatismo Independiente	2628	0.22	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Unitario Metapolítico	2272	0.19	0	0.00	0.00	0.00
Vamos Colombia	1558	0.13	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Convergencia Ciudadana	1205	0.10	0	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	1184589	100.00	13	100.00	1.00	0.37

**Tabla 2.** Resultados Cámara de Representantes 1998

**Fuente:** Cálculo propio, datos RNEC

## 1.2 Elección 2002

<b>Partido / Movimiento Político</b>	<b>No. Votos</b>	<b>% Votos</b>	<b>No. Escaños</b>	<b>% Escaños</b>	<b>pi</b>	<b>pi^2</b>
Partido Conservador Colombiano	147150	19.06	4	30.77	0.3077	0.0947
Partido Liberal	143176	18.55	1	7.69	0.0769	0.0059
Coalición	98485	12.76	2	15.38	0.1538	0.0237
Movimiento de Salvación Nacional	85160	11.03	1	7.69	0.0769	0.0059
Movimiento Huella Ciudadana	49771	6.45	2	15.38	0.1538	0.0237
Movimiento Popular Unido MPU	45434	5.88	1	7.69	0.0769	0.0059
Movimiento Humbertista	41106	5.32	0	0.00	0.0000	0.0000
Movimiento Frente Social y Político	38530	4.99	1	7.69	0.0769	0.0059
Par. Vanguardia Moral y Soc. Vamos Colombia	37256	4.83	1	7.69	0.0769	0.0059
Movimiento Nuevo Liberalismo	15457	2.00	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Com. Civ. Cristiano C4	12043	1.56	0	0.00	0.00	0.00
Movimeinto Unionista	9013	1.17	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Ind. Renovación Abs. MIRA	7673	0.99	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Nacional	6264	0.81	0	0.00	0.00	0.00
Partido Nacional Cristiano PNC	5667	0.73	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Si Colombia	4276	0.55	0	0.00	0.00	0.00
Partido Unidad Democrática	3503	0.45	0	0.00	0.00	0.00
Mov. Pol. Laicos por Colombia	2985	0.39	0	0.00	0.00	0.00
Mov Unión Cristiana UNC	2652	0.34	0	0.00	0.00	0.00
Mov. Uni. Nal. Seg. Soc. UNAMOSNOS	2445	0.32	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Reconstrucción Dem. Nacional	2299	0.30	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Autonomía Ciudadana	1962	0.25	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Obr. Independ. Revol. MOIR	1891	0.24	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Pol. Por la Seguridad Social	1668	0.22	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Cambio Radical	1363	0.18	0	0.00	0.00	0.00
Alianza Democrática M-19	1270	0.16	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Renov. Acc. Laboral Moral	1191	0.15	0	0.00	0.00	0.00
Moviminto Alternativa Democrática	1096	0.14	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Cívico	723	0.09	0	0.00	0.00	0.00

Independiente						
Movimiento Fuerza Colombia	526	0.07	0	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>772035</b>	<b>100.00</b>	<b>13</b>	<b>100.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.1716</b>

**Tabla 3.** Resultados Cámara de Representantes, 2002

**Fuente:** Cálculo propio, datos RNEC

### 1.3 Elección 2006

<b>Partido / Movimiento Político</b>	<b>No. Votos</b>	<b>% Votos</b>	<b>No. Escaños</b>	<b>% Escaños</b>	<b>pi</b>	<b>pi^2</b>
Partido Conservador Colombiano	159142	21.76	3	23.08	0.2308	0.0533
Partido Social de Unidad Nacional	135098	18.48	3	23.08	0.2308	0.0533
Movimiento Popular Unido MPU	89770	12.28	2	15.38	0.1538	0.0237
Partido Liberal	87420	11.96	2	15.38	0.1538	0.0237
Partido Cambio Radical	83890	11.47	2	15.38	0.1538	0.0237
Polo Democrático Alternativo	71232	9.74	1	7.69	0.0769	0.0059
Convergencia Ciudadana	35250	4.82	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento MIRA	29243	4.00	0	0.00	0.00	0.00
C4	16644	2.28	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Alas Equipo Colombia	7823	1.07	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Dejen Jugar al Moreno	5041	0.69	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Colombia Viva	4145	0.57	0	0.00	0.00	0.00
Partido Colombia Democrática	2832	0.39	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Comunal y Comunitario de Colombia	1344	0.18	0	0.00	0.00	0.00
Partido Opción Centro	1249	0.17	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Unete Colombia	1067	0.15	0	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>731190</b>	<b>100.00</b>	<b>13</b>	<b>100.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.1834</b>

**Tabla 4.** Resultados Cámara de Representantes, 2006

**Fuente:** Cálculo propio, datos RNEC

#### 1.4 Elección 2010

<b>Partido / Movimiento Político</b>	<b>No. Votos</b>	<b>% Votos</b>	<b>No. Escaños</b>	<b>% Escaños</b>	<b>pi</b>	<b>pi^2</b>
Partido Social de Unidad Nacional	223308	24.94	4	30.77	0.3076923	0.0946746
Partido de Integración Nacional (PIN)	195753	21.87	3	23.08	0.2307692	0.0532544
Partido Conservador Colombiano	155977	17.42	2	15.38	0.1538462	0.0236686
Partido Liberal	107162	11.97	2	15.38	0.1538462	0.0236686
Polo Democrático Alternativo	71046	7.94	1	7.69	0.0769231	0.0059172
Partido Cambio Radical	68380	7.64	1	7.69	0.0769231	0.0059172
Alianza Social Indígena	11845	1.32	0	0.00	0.00	0.00
Alas	1959	0.22	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Apertura Liberal	1882	0.21	0	0.00	0.00	0.00
Partido Verde	15184	1.70	0	0.00	0.00	0.00
MIRA	42716	4.77	0	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>895212</b>	<b>100.00</b>	<b>13</b>	<b>100.00</b>	<b>1</b>	<b>0.2071006</b>

**Tabla 5.** Resultados Cámara de Representantes, 2010  
**Fuente:** Cálculo propio, RNEC

## 2. Datos Electorales Asamblea Departamental – Valle del Cauca

### 2.1 Elección 1997

Partido / Movimiento Político	No. Votos	% Votos	No. Escaños	% Escaños	pi	pi^2
Partido Liberal	437110	51.52	15	57.69	0.57692	0.33284
Partido Conservador Colombiano	259403	30.58	9	34.62	0.34615	0.11982
Movimiento Humbertista	64474	7.60	1	3.85	0.03846	0.00148
Movimiento de Salvación Nacional	14873	1.75	1	3.85	0.03846	0.00148
Mov. C4	8885	1.05	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Conservatismo Independiente	6926	0.82	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Agropecuario de Colombia	5898	0.70	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento 19 de Abril	4892	0.58	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Convergencia Popular	4696	0.55	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Unión Cristiana UC	4403	0.52	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Vamor por Colombia	4158	0.49	0	0.00	0.00	0.00
Independiente Frente de Esperanza "Fe"	3901	0.46	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Nueva Colombia	3836	0.45	0	0.00	0.00	0.00
Unión Patriótica UP	3707	0.44	0	0.00	0.00	0.00
Nal. Comunidades Negras	3614	0.43	0	0.00	0.00	0.00
Educación, Trabajo y CA	3314	0.39	0	0.00	0.00	0.00
Alianza Democrática M-19	3123	0.37	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Arena	2611	0.31	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Unitario Metapolítico	2206	0.26	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Nacional CO	2045	0.24	0	0.00	0.00	0.00
Coalición	1875	0.22	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Alternativa Democrática	1494	0.18	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Ind. Colombia	953	0.11	0	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>848397</b>	<b>100.00</b>	<b>26</b>	<b>100.00</b>	<b>1</b>	<b>0.45562</b>

**Tabla 6.** Resultados Asamblea Departamental, 1997

**Fuente:** Cálculo propio, datos RNEC

## 2.2 Elección 2000

Partido/Movimiento Político	No. Votos	% Votos	No. Escaños	% Escaños	pi	pi^2
Partido Liberal	279974	35.99	9	37.50	0.375	0.140625
Partido Conservador Colombiano	165402	21.26	9	37.50	0.375	0.140625
Coalición	115261	14.82	3	12.50	0.125	0.015625
Movimiento Popular Unido MPU	49566	6.37	2	8.33	0.083333	0.006944
Movimiento Humbertista	38237	4.92	1	4.17	0.041667	0.001736
Movimiento Político Comunal y Comunitario	15088	1.94	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Unión Cristiana	14401	1.85	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Convergencia Ciudadana	12621	1.62	0	0.00	0.00	0.00
Mov. C4	11957	1.54	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Alternativa de Avanzada Social	8790	1.13	0	0.00	0.00	0.00
Movimienyo Verde Oxigeno	8725	1.12	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Fuerza Progresista FP	8652	1.11	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Unión Nacional por la Seguridad	6912	0.89	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Cívico Ind. MC	6738	0.87	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento delIntegración Regional	6276	0.81	0	0.00	0.00	0.00
Alianza Social Popular ANAPO	5914	0.76	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Independiente de Renovación	5780	0.74	0	0.00	0.00	0.00
Partido del Socialismo Democrático	5315	0.68	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Vamos Colombia	4584	0.59	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Alianza Social Indígena ASI	3878	0.50	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Alternativa Democratica	1916	0.25	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Concertación Cívica Nacional	1837	0.24	0	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>777824</b>	<b>100.00</b>	<b>24</b>	<b>100.00</b>	<b>1</b>	<b>0.305556</b>

**Tabla 7.** Resultados Asamblea Departamental, 2000  
**Fuente:** Cálculo propio, datos RNEC

## 2.3 Elección 2003

<b>Partido / Movimiento Político</b>	<b>No. Votos</b>	<b>% Votos</b>	<b>No. Escaños</b>	<b>% Escaños</b>	<b>pi</b>	<b>pi^2</b>
Partido Liberal	197714	26.75	7	33.33	0.333333	0.111111
Partido Conservador Colombiano	155904	21.09	6	28.57	0.28571	0.08163
Movimiento Popular Unido MPU	115896	15.68	4	19.05	0.19048	0.03628
Movimiento Nacional	54817	7.42	2	9.52	0.09524	0.00907
Movimiento Equipo Colombia	34969	4.73	1	4.76	0.04762	0.00227
Movimiento Huella Ciudadana	25314	3.42	0	0.00	0.00	0.00
Partido Nacional Cristiano PNC	20338	2.75	0	0.00	0.00	0.00
C4	20088	2.72	0	0.00	0.00	0.00
Polo Democrático Independiente	18782	2.54	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Político Comunal y Comunitario de Colombia	15880	2.15	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Si Colombia	14005	1.89	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Frente Social y Político	13972	1.89	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Alianza Social Indígena	10005	1.35	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento MIRA	9831	1.33	0	0.00	0.00	0.00
Vamos Colombia	7956	1.08	0	0.00	0.00	0.00
MOIR	5785	0.78	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Formamos Ciudadanos	5651	0.76	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Unitario Metapolítico	4055	0.55	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO	2999	0.41	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Político "por la seguridad Social"	2778	0.38	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Político Solidaridad	2472	0.33	0	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>739211</b>	<b>100.00</b>	<b>21</b>	<b>100.00</b>	<b>1</b>	<b>0.24036</b>

**Tabla 8.** Resultados Asamblea Departamental, 2003

**Fuente:** Cálculo propio, datos RNEC

## 2.4 Elección 2007

<b>Partido / Movimiento Político</b>	<b>No. Votos</b>	<b>% Votos</b>	<b>No. Escaños</b>	<b>% Escaños</b>	<b>pi</b>	<b>pi^2</b>
Partido Conservador Colombiano	200031	22.09	5	23.81	0.2381	0.05669
Partido Convergencia Ciudadana	157693	17.41	4	19.05	0.19048	0.03628
Partido Social de Unidad Nacional	144212	15.92	3	14.29	0.14286	0.02041
Partido Cambio Radical	131150	14.48	3	14.29	0.14286	0.02041
Partido Liberal	112102	12.38	3	14.29	0.14286	0.02041
Polo Democrático Independiente	85580	9.45	2	9.52	0.09524	0.00907
Movimiento MIRA	41196	4.55	1	4.76	0.04762	0.00227
Movimiento Alianza Social Indígena ASI	22050	2.43	0	0.00	0.00	0.00
Partido Colombia Democrática	6375	0.7	0	0.00	0.00	0.00
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO	4927	0.54	0	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>905316</b>	<b>100</b>	<b>21</b>	<b>100.00</b>	<b>1</b>	<b>0.16553</b>

**Tabla 9.** Resultados Asamblea Departamental, 2007

**Fuente:** Cálculo propio, datos RNEC

## 3. Total Votaciones

### 3.1 Cámara de Representantes

<b>Total Votaciones Cámara de Representantes</b>	
<b>Años</b>	<b>No. Votos</b>
1998	1184589
2002	772035
2006	731190
2010	895212

**Tabla 10.** Total votaciones Cámara de Representantes

**Fuente:** Cálculo propio, datos RNEC



### 3.2 Asamblea Departamental

Total Votaciones Asamblea Departamental	
Años	No. Votos
1997	848397
2000	777824
2003	739211
2007	905316

**Tabla 11.** Total votaciones Asamblea Departamental  
**Fuente:** Cálculo propio, datos RNEC

## 4. Número Efectivo de Partidos Parlamentarios

### 4.1 Cámara de Representantes

NEPP	
1998	2.68
2002	5.82
2006	5.41
2010	4.82

**Tabla 12.** NEPP Cámara de Representantes  
**Fuente:** Cálculo propio, datos RNEC

### 4.2 Asamblea Departamental

NEPP	
1997	2.19
2000	3.27
2003	4.16
2007	6.04

**Tabla 13.** NEPP Asamblea Departamental  
**Fuente:** Cálculo propio, datos RNEC

## 5. Volatilidad Electoral Acumulada

### 5.1 Cámara de Representantes

Volatilidad Electoral Acumulada	
1998 - 1994	-
2002 - 1998	0.00000121
2006 - 2002	0.00001224
2010 - 2006	0.00000305

**Tabla 14.** VEA Cámara de Representantes  
**Fuente:** Cálculo propio, datos RNEC

### 5.2 Asamblea Departamental

Volatilidad Electoral Acumulada	
1997 - 1995	-
2000 - 1997	0.00000708
2003 - 2000	0.00001295
2007 - 2003	0.00000301

**Tabla 15.** VEA Asamblea Departamental  
**Fuente:** Cálculo propio, datos RNEC

## Referencias Bibliográficas

ARAUJO Muñoz, Gonzalo. Comportamiento Electoral de las Fuerzas Políticas en Colombia. Una mirada transversal, 1991 – 1997. En: Debate Político No. 40. Fundación Konrad Adenauer, Corporación Pensamiento Siglo XXI. Bogotá.

BARTOLINI, Stefano y MAIR, Peter. Identity, Competition and Electoral Availability: The Stabilization of European Electorates, 1885-1985, Cambridge University Press, Cambridge. 1990.

BETACNCOURT, Darío y GARCÍA, Martha. Matones y cuadrilleros: origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano 1945 – 1965. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional. 1990, 217 p.

BOTERO, Felipe. Reforma política, personalismo y sistema de partidos. ¿Partidos fuertes o coaliciones electorales? En: HOSKIN, Gary y GARCÍA Sánchez, Miguel. La reforma política de 2003. ¿La salvación de los partidos políticos colombianos?, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO; Fundación Konrad Adenauer; London School of Economics and Political Science. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2006, Pp139-152.

BOTERO, Felipe (Comp.). ¿Juntos pero no revueltos? Partidos, candidatos y campañas en las elecciones legislativas de 2006 en Colombia. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO, Ediciones Uniandes. Bogotá, 2009. 134 p.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acto Legislativo 01 de 2003. Por el cual se adopta una Reforma Política Constitucional y se dictan otras disposiciones.

COLOMBIA, Vicepresidencia de la República. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Panorama actual del Valle del Cauca. Bogotá, 2003.

DUVERGER, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Francia, 1990.

DUVERGER, Maurice. Political Parties, Their Organization and Activity in the Modern State. Wiley. New York, 1954.

GALLAGHER, Michael y MITCHELL, Paul (Editores). The politics of electoral systems. Oxford University Press, New York, 2008.

GARCÍA Sánchez, Miguel. 2006. "La reforma electoral y su impacto en las elecciones locales de 2003. Un análisis de las elecciones del Concejo de Bogotá". En: HOSKIN, Gary y GARCÍA Sánchez, Miguel. La reforma política de 2003. ¿La salvación de los partidos políticos colombianos?, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO; Fundación Konrad Adenauer; London School of Economics and Political Science. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2006, Pp109-138.

HOLGUÍN, Castillo Jimena. La reforma de 2003: La tensión entre abrir y cerrar el Sistema Político Colombiano. En: La Reforma Política de 2003: ¿La salvación de los partidos políticos colombianos? Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO; Fundación Konrad Adenauer; London School of Economics and Political Science. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2006, 33 – 61 pp.

HOSKIN, Gary y GARCÍA Sánchez, Miguel (compiladores). (HOLGUÍN, Castillo Jimena) La Reforma Política de 2003: ¿La salvación de los partidos políticos colombianos? Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO; Fundación Konrad Adenauer; London School of Economics and Political Science. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2006, 189 p.

HOYOS, Diana. La reforma política de 2003 y su impacto sobre el sistema de partidos. Análisis de las elecciones al Congreso. En: Entre la persistencia y el cambio, reconfiguración del escenario partidista y electoral en Colombia. Centro de Estudios Políticos e Internacionales, Facultad de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá, 2007 174 - 215 p.

LE GRAND, Catherine., Colonización y Protesta Campesina en Colombia, 1850-1950, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1988. *el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla*, Banco Popular, Bogotá 1973.

LIJPHART, Arend. Las consecuencias políticas de las Leyes Electorales 1945 – 1985 En: American Political Science Review, Vol. 84, N° 2 Junio 1990. Pp. 111 – 133.

LIJPHART, Arend. Patterns of Democracy: Government Forms & Performance in Thirty-six Countries. Yale University Press, New Haven, 1999.

LOSADA, Rodrigo. Consecuencias de la Reforma Política de 2003 a Nivel Local – Estudio de Caso –. En: Documentos de Trabajo Proyecto Fortalecimiento Democrático PNUD – IDEA Internacional. Documento No. 5 Bogotá, 2009.

MUÑOZ Yi, Patricia. Estado del Arte sobre los Efectos de la Reforma Política de 2003 en la vida de los Partidos Políticos Colombianos. Grupo de Investigación en Participación Política y Ciudadana. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2010.

RODRÍGUEZ Raga, Juan Carlos. Voto preferente y cohesión partidista: Entre el voto personal y el voto de partido. En: HOSKIN, Gary y GARCÍA Sánchez, Miguel. La reforma política de 2003. ¿La salvación de los partidos políticos colombianos?, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO; Fundación Konrad Adenauer; London School of Economics and Political Science. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2006, Pp 161 - 182

SARTORI, Giovanni. Partidos y sistemas de partido: marco para un análisis. Editorial Alianza, Madrid 2005, 454 p.

SARTORI, Giovanni. Ingeniería constitucional comparada: una investigación de estructuras, incentivos y resultados. Fondo de Cultura Económica. México, 2000, 227 p.

SHUGART, Matthew *et. al.* MORENO, Erika and FAJARDO, Luis. Deepening Democracy by Renovating Political Parties: The struggle for Electoral Reform in Colombia. En: WELNA, Christopher and GALLON, Gustavo (editores) Peace, Democracy, and Human Rights in Colombia. Notre Dame: Notre Dame University Press, 2007.

NOHLEN, Dieter. La democracia Instituciones, conceptos y contexto. Colección Internacional 7. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá: Facultad de Ciencias Jurídicas; Medellín: Biblioteca Jurídica Diké, 2009, 429 p.

NOHLEN, Dieter. Sistemas electorales y partidos políticos. Fondo de Cultura Económica. México, 2004, 516 p.

NOHLEN, Dieter. Sistemas Electorales y reforma electoral, Una introducción. Biblioteca de la Reforma Política 4, International Idea, Asociación Civil Transparencia. Lima, 2004. 73 p.

NOHLEN, Dieter *et al.* (comps.) ZOVATTO, Daniel, OROZCO, Jesús y THOMPSON, José. Tratado de derecho electoral comparado de América Latina. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg,

International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Instituto Federal Electoral, Fondo de Cultura Económica (segunda Edición) México, 2007

NORRIS, Pippa. Electoral engineering, Voting Rules and Political Behavior. Cambridge University Press. New York, 2004. 375 p.

PANEBAINCO, Angelo. Modelos de Partido: Organización y Poder en los partidos políticos. Editorial Alianza. Madrid, 1990

PIZARRO Leongómez, Eduardo. La Atomización Partidista en Colombia: el Fenómeno de las Microempresas Electorales. En: GUTIÉRREZ Sanín, Francisco. Degradación o cambio: evolución del sistema político colombiano. Editorial Norma. Colombia, 2002. Pp. 359 – 401.

SAENS, José Darío. Élite política y partidos políticos en Cali de 1958 a 1998. En: Revista sociedad y Economía No. 8, Abril 2005. PP. 61 – 68 Universidad del Valle, Cali, Colombia.

TAAGEPERA, Rein and SHUGART, Matthew Soberg. Seats & Votes: The Effects & Determinants of Electoral Systems. New Haven: Yale University Press, 1989.

VELÉZ, Cristina *et al.* OSSA, Juan Pablo y MONTES, Paula. Y se hizo la reforma... Condiciones que permitieron el trámite exitoso de la reforma política del 2003. En: HOSKIN, Gary y GARCÍA Sánchez, Miguel (compiladores). (HOLGUÍN, Castillo Jimena) La Reforma Política de 2003: ¿La salvación de los partidos políticos colombianos? Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO; Fundación Konrad Adenauer; London School of Economics and Political Science. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2006,

### **Referencias tomadas de Internet**

COLOMBIA. CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO, Decreto 2241 de 1986 República de Colombia. Tomado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9029> Consultado en: 20.05.2010

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CÁMARA DE REPRESENTANTES. Tomado de: <http://www.camara.gov.co/> Consultado en: 20.05.2010

COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA 1991. Asamblea Nacional Constituyente. Tomado de:

<http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf> Consultado en:  
20.05.2010

COLOMBIA. REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, Funciones.  
Registraduría Nacional del Estado Civil. Tomado de:  
[http://www.registraduria.gov.co/Informacion/func\\_regis.htm](http://www.registraduria.gov.co/Informacion/func_regis.htm) Consultado en:  
20.05.2010

COLOMBIA. REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.  
RESULTADOS ELECTORALES. Cámara de Representantes – Valle del  
Cauca, años: 1998, 2002, 2006, 2010. Registraduría de la Nación del  
Estado Civil. Tomado de:  
[http://www.registraduria.gov.co/Informacion/elec\\_2011\\_histo.htm](http://www.registraduria.gov.co/Informacion/elec_2011_histo.htm) Consultado en:  
10.08.2010

COLOMBIA. REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.  
RESULTADOS ELECTORALES. Asamblea Departamental– Valle del Cauca,  
años: 1997, 2002, 2003, 2007. Registraduría de la Nación del Estado Civil.  
Tomado de: [http://www.registraduria.gov.co/Informacion/elec\\_2011\\_histo.htm](http://www.registraduria.gov.co/Informacion/elec_2011_histo.htm)  
Consultado en: 12.08.2010